

PMAR 2º

OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.....	1
OBJETIVOS DE NIVEL.....	4
A. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS. RELACIÓN CON LOS ESTÁNDARES DE APREDIZAJE Y LAS COMPETENCIAS CLAVES.....	6
SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL.....	7
B. COMPETENCIAS CLAVES.....	59
C. ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	63
D. METODOLOGÍA DIDÁCTICA	
D.1. METODOLOGÍA GENERAL.....	70
D.2. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.....	71
E. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	77
F. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
F.1. FUNDAMENTOS GENERALES.....	81
F.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	83
F.3. PRUEBAS DE EVALUACIÓN.....	84
F.4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	84
F.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	85
F.6. EVALUACIÓN DE ALUMNOS SUSPENSOS.....	86
G. MATERIALES DIDÁCTICOS	
G.1. ESPACIOS.....	86
G.2. MATERIALES.....	86
H. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.....	87
I. ACTIVIDADES DE LECTURA, EXPRESIÓN ESCRITA Y ORAL.....	88
J. TRABAJOS INTERDISCIPLINARES.....	93
K) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN	94

Departamento	Lengua castellana y literatura española
Materia	Lengua castellana y literatura española (Ámbito Sociolingüístico)
Nivel	PMAR 2º ESO
Profesores	Carmen Villegas

OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

Objetivos son los referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.

La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, por lo tanto, la capacidad de comprender y de expresarse es el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje; de ahí que la educación lingüística sea un componente fundamental para el desarrollo del alumnado como persona y como ciudadanos y ciudadanas en una sociedad multicultural y plurilingüe donde la comunicación tiene cada vez mayor relevancia en todos los ámbitos.

La materia Lengua Castellana y Literatura es una asignatura troncal que se cursa en 1º, 2º, 3º y 4º de la Educación Secundaria Obligatoria y tiene como principal objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Como materia instrumental, debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, académica, social y profesional.

El Estatuto de Autonomía de Andalucía en su artículo 12.3.2 establece: «La Comunidad Autónoma ejercerá sus poderes con los siguientes objetivos básicos: Afianzar la conciencia e identidad andaluza a través de la investigación, difusión y conocimiento de los valores históricos, culturales y lingüísticos del pueblo andaluz en toda su riqueza y variedad». De esta manera, desde la materia Lengua Castellana y Literatura se ha de contribuir de una forma clara al cumplimiento de dicho objetivo. Hemos de trabajar para que la variedad andaluza del castellano se convierta en forma natural de expresión en todos los ámbitos.

Los objetivos de Lengua Castellana y Literatura en esta etapa marcan una continuidad y una progresión con respecto a los establecidos para la Educación Primaria, de los que habrá que partir; esta progresión supone ampliar en el alumnado los conocimientos y la reflexión sobre los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro.

Por todo ello, la enseñanza de Lengua Castellana y Literatura contribuirá a alcanzar los siguientes objetivos generales de etapa:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.



5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

De esta forma, la enseñanza de Lengua castellana y Literatura contribuirá a que los alumnos de esta comunidad autónoma desarrollen una serie de saberes, capacidades, hábitos, actitudes y valores que les permita alcanzar los objetivos curriculares de la Educación Secundaria:

- Adquirir habilidades que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan, participando con actitudes solidarias, tolerantes y libres de prejuicios.
- Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos.
- Comprender los principios y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades democráticas contemporáneas, especialmente los relativos a los derechos y deberes de la ciudadanía.
- Comprender los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural, valorar las repercusiones que sobre él tienen las actividades humanas y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del mismo como elemento determinante de la calidad de vida.
- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.



- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

OBJETIVOS DE NIVEL

El currículo de la asignatura en los cuatro cursos de la Educación Secundaria Obligatoria se organiza en cuatro bloques:

Comunicación oral: escuchar y hablar.

Comunicación escrita: leer y escribir.

Conocimiento de la lengua

Educación literaria.

El primero de estos bloques, “**Comunicación oral: escuchar y hablar**”, persigue que el alumnado adquiera habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de las demás personas. El alumnado debe aprender a respetar y a valorar la riqueza del habla andaluza, ya que es en el código oral donde principalmente se manifiesta nuestra modalidad lingüística.

Con el bloque de “**Comunicación escrita: leer y escribir**” se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconozca las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo. La lectura, de cualquier tipo, debe practicarse en el aula proyectándose en todas las esferas de la vida: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. De la misma manera, la enseñanza de la escritura pretende que el alumnado la perciba como un procedimiento estructurado que comprende:



planificación del escrito, redacción de borradores, revisión de estos y redacción del texto definitivo.

Una persona competente en el uso de la lengua es una persona que hace un uso reflexivo de esta. La necesidad de reflexionar sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación es la finalidad del bloque **“Conocimiento de la lengua”**. Esta reflexión debe entenderse siempre en un sentido funcional: como aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas y como desarrollo de destrezas relacionadas con los usos discursivos del lenguaje que permiten interiorizar las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles para hablar, leer y escribir correctamente.

Por último, el bloque **“Educación literaria”** tiene como objetivo hacer de los alumnos y las alumnas lectores y lectoras capaces de disfrutar con los libros, encontrando en ellos una forma de conocimiento del mundo y de su propia persona; comprometiéndolos en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida; y alternando la lectura de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, con la de textos literarios y obras completas más representativas de nuestra literatura, con especial atención al patrimonio cultural de Andalucía. Este bloque debe contribuir al desarrollo de habilidades y destrezas literarias e incorporarlas a otros ámbitos de la expresión artística.

Por tanto, y en función de los objetivos curriculares de etapa, se establecen los siguientes:

- Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
- Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
- Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
- Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
- Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
- Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
- Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
- Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
- Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
- Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.



A. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS. RELACIÓN CON LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y LAS COMPETENCIAS CLAVES.

La materia Lengua Castellana y Literatura de 2º de la ESO tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro. La organización de los contenidos no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino que responde a las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria. Es posible, además, la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del grupo.

Considerando que las competencias son las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos; y entendiendo por contenidos el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias, el Departamento de Lengua castellana y Literatura considera que *los contenidos específicos, que se organizan en torno a cuatro núcleos de destrezas básicas, se desarrollarán a lo largo de todo el curso académico:*

Con el bloque de **Comunicación oral: escuchar y hablar** se busca que los alumnos y alumnas vayan adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa, y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de los demás. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. La forma de hablar y de escuchar de una persona determina la percepción que los demás tienen de ella. Es, por lo tanto, imprescindible dotar al alumnado de estrategias que favorezcan un correcto aprendizaje de esta dimensión oral de la competencia comunicativa, y que le asegure un manejo efectivo de las situaciones de comunicación en los ámbitos personal, social, académico y profesional a lo largo de su vida.

Por tanto, **este bloque se desarrolla transversalmente a lo largo de todo el curso académico.**

Con el bloque de **Comunicación escrita: leer y escribir** se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo.

Por tanto, **este bloque se desarrolla transversalmente a lo largo de todo el curso académico.**

El bloque **Conocimiento de la lengua** responde a la necesidad de reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, y se aleja de la pretensión de utilizar los conocimientos lingüísticos como un fin en sí mismos para devolverles su funcionalidad original: servir de base para el uso correcto de la lengua. El Conocimiento de la Lengua se plantea como el aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas, así como la construcción de competencias en los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión necesarios para apropiarse de las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles, para hablar, leer y escribir correctamente en todas las esferas de la vida.

Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes fundamentales: el primero es la observación reflexiva de la palabra, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración; el segundo se centra en las relaciones gramaticales que se establecen entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto; el tercero



profundiza en las relaciones textuales que fundamentan el discurso y el cuarto se centra en las variedades lingüísticas de la lengua. La reflexión metalingüística está integrada en la actividad verbal y en todos los niveles: discursivo, textual y oracional, e interviene en los procesos de aprendizaje de la lengua oral y la lengua escrita a través de las diferentes fases de producción: planificación, textualización y revisión, lo que aportará al alumnado los mecanismos necesarios para el conocimiento activo y autónomo de su propia lengua a lo largo de la vida. Por otro lado, la finalidad de la reflexión lingüística es el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas.

Por tanto, **este bloque se distribuirá proporcionalmente entre los tres trimestres del curso académico.**

El bloque **Educación literaria** asume el objetivo de hacer de los escolares lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida y no se ciña solamente a los años de estudio académico. Es un marco conceptual que alterna la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, con la de textos literarios y obras completas que aportan el conocimiento básico sobre algunas de las aportaciones más representativas de nuestra literatura.

La distribución de contenidos se reparte a lo largo de las etapas de la siguiente manera. En la ESO se aborda un estudio progresivo de la literatura: se parte de un acercamiento a los géneros literarios y se continúa planteando progresivamente una visión cronológica desde la Edad Media hasta el siglo XX, siempre a través de la selección de textos significativos.

Por otro lado, es importante favorecer la lectura libre de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. Se trata de conseguir lectores que continúen leyendo y que se sigan formando a través de su libre actividad lectora a lo largo de toda su trayectoria vital: personas críticas capaces de interpretar los significados implícitos de los textos a través de una lectura analítica y comparada de distintos fragmentos u obras, ya sea de un mismo periodo o de periodos diversos de la historia de la literatura, aprendiendo así a integrar las opiniones propias y las ajenas. La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos. La lectura de textos diversos y su comprensión contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas.

Por tanto, **este bloque se desarrolla transversalmente a lo largo de todo el curso académico. El estudio de los géneros literarios se distribuirá proporcionalmente entre los tres trimestres del curso académico.**

SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

La lengua no es una materia donde sea especialmente necesaria una estricta temporalización de los contenidos para que estos sean significativos. No obstante, estos contenidos pueden secuenciarse y temporalizarse, pero siempre debe ser el profesor el que pondere, en la medida que crea conveniente, y siempre ateniéndose a las peculiaridades de cada curso, el ajuste entre los tiempos y los contenidos.

Nuestra materia ha de contribuir, en coordinación con el resto de las otras materias, a que se consigan los fines que la disposición legal determina en su Artículo 10 (vid. fundamentación legal): “*La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr*



que los alumnos y las alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanísticos, artísticos, científicos y tecnológicos; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.”

Para realizar estas prescripciones curriculares nuestra programación didáctica mantiene unas líneas constantes en las propuestas de tareas de enseñanza/aprendizaje, que se reflejan en los siguientes puntos:

1. Se considera el texto como unidad básica de comunicación, y, por tanto, como punto de partida para la reflexión del lenguaje, tanto en sus aspectos funcionales como ficcionales.
2. Dentro de la variedad textual queremos destacar la importancia que adquieren tanto la expresión oral como la escrita. El trabajo en equipo, y se presenta como un complemento ideal para el taller de expresión.
3. Se combina el trabajo con textos que responden a las tipologías clásicas textuales según la intencionalidad (narración, descripción, instrucción...) como aquellos que responden a un uso exigido por la misma sociedad en la que nos movemos (órdenes del día, actas, instancias, instrucciones...). En el ámbito de la literatura, realizaremos una recreación literaria a partir de los géneros y subgéneros clásicos a lo largo del primer curso. Esta recreación literaria se propone al final de cada cuadernillo como unidad independiente y se distribuye atendiendo a la triple clasificación clásica de los géneros literarios: textos narrativos, líricos y dramáticos. El acercamiento diacrónico a la historia de la literatura española se realizará fundamentalmente a lo largo de los cursos tercero y cuarto.
4. Se explican y estudian los contenidos comunicativos, lingüísticos, gramaticales, pragmáticos, estratégicos y literarios como elementos indispensables para configurar las unidades textuales y discursivas en el momento de la interacción comunicativa. Para ello están los apartados de Gramática y La lengua en uso, y el de Ortografía y léxico.
5. La programación se centra en el análisis, interpretación y producción de cualquier tipo de texto, presente en la vida social del siglo XXI, con el fin último de adquirir la competencia necesaria para llevar a cabo las cuatro habilidades básicas del lenguaje: hablar, escuchar, escribir y leer.

El curso escolar consta de 175 días lectivos para la ESO, lo que hace un total de 144 sesiones, distribuidas en 4 sesiones semanales de 60 minutos aproximadamente cada una. La programación se estructura en 12 unidades didácticas de lengua y 3 unidades de Literatura. A cada unidad se le dedicará entre 10 y 12 sesiones.



LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º ESO			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR			
<p>Escuchar. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.</p> <p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.</p> <p>Las funciones del lenguaje.</p> <p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.</p>	<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes.</p>	<p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.</p> <p>1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.</p> <p>1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.</p> <p>1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias, comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</p> <p>1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.</p> <p>1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.</p>	CCL, CAA, CSC
	<p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p>	<p>2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y del ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p> <p>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p> <p>2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto, relacionándolas entre sí y secuenciándolas, y deduce informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p>2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> <p>2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le</p>	CCL, CAA, CSC



Programación de Lengua y Literatura española. IES Río Verde (Marbella)

<p>Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.</p> <p>El diálogo.</p> <p>Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza.</p> <p>El flamenco.</p> <p>Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).</p> <p>Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.</p>	<p>3. Comprender el sentido global de textos orales.</p> <p>4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.</p> <p>5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).</p> <p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</p>	<p>permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p> <p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p> <p>3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p> <p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>3.3. Respeta las opiniones de los demás.</p> <p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p> <p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p> <p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc. y redacta borradores de escritura.</p> <p>5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas del contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.</p> <p>5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.</p> <p>6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.</p> <p>6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos,</p>	<p>CCL, CAA, CSC</p> <p>CCL, CAA, CSC, SIEP</p> <p>CCL, CAA, CSC</p> <p>CCL, CAA, SIEP</p>
--	---	--	--



Programación de Lengua y Literatura española. IES Río Verde (Marbella)

<p>Hablar</p> <p>Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.</p> <p>Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.</p> <p>Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.</p> <p>Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones</p>	<p>7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</p> <p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p> <p>9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.</p> <p>10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.</p>	<p>expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.</p> <p>6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.</p> <p>6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.</p> <p>6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</p> <p>6.6. Realiza esquemas y mapas, y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</p> <p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p> <p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos, o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p> <p>8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p> <p>9.1. Valora textos dialectales que recogen las variedades de las hablas andaluzas.</p> <p>10.1 Produce oralmente textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.</p>	<p>CCL, CAA, CSC, SIEP</p> <p>CCL, CAA, CSC, SIEP</p> <p>CCL, CSC, CEC</p> <p>CCL, CAA, CSC, CEC</p>
--	--	---	--



Programación de Lengua y Literatura española. IES Río Verde (Marbella)

		<p>11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.</p>	<p>10.2. Produce oralmente textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo y utilizando diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.</p> <p>11.1. Reconoce las distintas hablas andaluzas e identifica sus rasgos lingüísticos característicos.</p>	CCL, CSC, CEC.
--	--	---	---	----------------

Este bloque se desarrollará transversalmente a lo largo de todo el curso académico

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º ESO			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE
BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR			
<p>Leer</p> <p>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.</p> <p>Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social. Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de</p>	<p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos</p>	<p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.</p> <p>1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.</p> <p>1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.</p> <p>1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias, comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</p> <p>1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga</p>	CCL, CAA, CSC, CEC



Programación de Lengua y Literatura española. IES Río Verde (Marbella)

<p>textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.</p> <p>El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información como noticias y crónicas.</p> <p>Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.</p>	<p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</p> <p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo</p>	<p>diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.</p> <p>1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.</p> <p>2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y del ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p> <p>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p> <p>2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto, relacionándolas entre sí y secuenciándolas, y deduce informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p>2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> <p>2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p> <p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p> <p>3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p> <p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el</p>	<p>CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>CCL, CAA, CSC, CEC</p>
---	---	---	--



Programación de Lengua y Literatura española. IES Río Verde (Marbella)

<p>Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.</p> <p>Escribir. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como normas, avisos, diarios personales, cartas de solicitud y especialmente resúmenes y esquemas. Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Noticias y crónicas.</p> <p>Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.</p>	<p>o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p> <p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p> <p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p> <p>6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.</p>	<p>significado de un texto. 3.3. Respeta las opiniones de los demás.</p> <p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. 4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital. 4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p> <p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc. y redacta borradores de escritura. 5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. 5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas del contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros. 5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.</p> <p>6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo. 6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.</p>	<p>CCL, CD, CAA, CSC</p> <p>CCL, CD, CAA</p> <p>CCL, CD, CAA, CSC</p>
--	---	--	---



Programación de Lengua y Literatura española. IES Río Verde (Marbella)

<p>Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.</p>	<p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p>	<p>6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo. 6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones. 6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido. 6.6. Realiza esquemas y mapas, y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</p> <p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. 7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. 7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. 7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos, o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>	<p>CCL, CAA, SIEP</p>
--	---	--	-----------------------

Este bloque se desarrollará transversalmente a lo largo de todo el curso académico



LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º ESO			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE
BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA			
LA PALABRA.			
Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	<p>1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.</p> <p>1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p> <p>1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</p>	CCL, CAA
Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Procedimientos para formar palabras: composición, derivación y parasíntesis.	2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	<p>2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.</p> <p>2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.</p>	CCL, CAA
Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.	3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.	CCL, CAA
	4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el	4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.	CCL, CAA



<p>Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p> <p>Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital.</p> <p>Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</p>	<p>discurso oral y escrito.</p> <p>5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto.</p> <p>6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</p>	<p>5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.</p> <p>5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.</p> <p>6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p>	<p>CCL, CAA</p> <p>CCL, CD, CAA</p>
<p>LAS RELACIONES GRAMATICALES.</p>			
<p>Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial.</p>	<p>7. Reconocer, usar y explicar los diferentes sintagmas dentro del marco de la oración simple.</p>	<p>7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.</p> <p>7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.</p>	<p>CCL, CAA</p>
<p>Frase y oración.</p> <p>Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas.</p> <p>Transformación de oración activa a pasiva y viceversa.</p> <p>Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura.</p>	<p>8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado.</p>	<p>8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.</p>	<p>CCL, CAA</p>



<p>Oración copulativa y oración predicativa. Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales.</p> <p>EL DISCURSO.</p> <p>El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. El texto como unidad básica de comunicación. Características lingüísticas del texto. Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso más significativos de cada una de las formas del discurso; así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, elipsis) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).</p> <p>Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe.</p> <p>La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.</p> <p>Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones</p>	<p>9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.</p> <p>10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.</p> <p>11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.</p>	<p>8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa. 8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.</p> <p>9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.</p> <p>10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. 10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc. 10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.</p> <p>11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos. 11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos</p>	<p>CCL, CAA</p> <p>CCL, CAA, CSC</p> <p>CCL, CAA</p>
---	--	---	--



Programación de Lengua y Literatura española. IES Río Verde (Marbella)

<p>gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.</p> <p>Las variedades de la lengua. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</p> <p>La modalidad lingüística andaluza.</p>	<p>12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p> <p>13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.</p>	<p>adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.</p> <p>12.1 Produce textos orales y escritos adecuados a cada situación comunicativa, a la intención comunicativa y a los interlocutores a los que se dirige</p> <p>13.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.</p> <p>13.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.</p>	<p>CCL, CAA, CSC</p> <p>CCL, CAA, CSC</p>
--	---	---	---

Primer trimestre: La palabra

Segundo trimestre: Las relaciones gramaticales

Tercer trimestre: El discurso. Las variedades de la lengua. La realidad plurilingüe de España. La modalidad andaluza

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º ESO

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE
BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA			
<p>Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente</p>	<p>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la</p>	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.</p> <p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos</p>	<p>CCL, CAA, CSC, CEC</p>



Programación de Lengua y Literatura española. IES Río Verde (Marbella)

<p>de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</p> <p>Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.</p> <p>Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.</p> <p>Creación.</p> <p>Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.</p> <p>Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.</p> <p>Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.</p>	<p>lectura.</p> <p>2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.</p> <p>3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas.</p> <p>4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento</p>	<p>que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.</p> <p>1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p> <p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)</p> <p>2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. 2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p> <p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>3.2 Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p>3.3 Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás</p> <p>4.1. Lee y comprende una selección de textos</p>	<p>CCL, CAA, CSC, CEC</p> <p>CCL, CAA, CSC, CEC</p> <p>CCL, CAA, CSC, CEC</p>
--	---	--	---



Programación de Lengua y Literatura española. IES Río Verde (Marbella)

<p>Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza; reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.</p> <p>Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.</p> <p>Utilización dirigida de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.</p>	<p>de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p> <p>5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, forma del discurso y tipo de texto según la intención.</p> <p>6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p> <p>7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p>	<p>literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> <p>5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p> <p>6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p> <p>6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p> <p>7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>	<p>CEC</p> <p>CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>CCL, CD, CAA, CSC, CEC</p> <p>CCL, CD, CAA</p>
---	--	---	---

Este bloque se desarrollará transversalmente a lo largo de todo el curso académico

APROXIMACIÓN A LA LITERATURA:

Primer trimestre: El género narrativo

Segundo trimestre: El género lírico



Tercer trimestre: El género dramático

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. SECUENCIACIÓN TEMPORAL POR TRIMESTRES

PRIMER TRIMESTRE

BLOQUES I, II, III. UNIDAD DIDÁCTICA 1				
OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVES
<p>Realizar exposiciones orales sobre temas próximos al entorno del alumnado.</p> <p>Extraer las ideas principales de un texto.</p> <p>Establecer las diferencias formales entre la prensa escrita y la digital.</p> <p>Adquirir la competencia adecuada para participar en la interacción comunicativa escrita y digital.</p> <p>Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.</p> <p>Distinguir y relacionar sustantivos y adjetivos.</p>	<p>Taller de expresión: Noticias frescas.</p> <p>Variedades textuales: Comprensión textual. La prensa escrita y la digital.</p> <p>Gramática: El sustantivo y el adjetivo calificativo. - Construimos un texto: El uso de los adjetivos.</p> <p>Léxico: Las familias léxicas.</p>	<p>Realización de exposiciones orales sobre temas próximos al entorno del alumnado.</p> <p>Extracción de las ideas principales de un texto.</p> <p>Establecimiento de diferencias formales entre la prensa escrita y la digital.</p> <p>Participación en la interacción de clase.</p> <p>Análisis distintivo entre sustantivos y adjetivos.</p> <p>Aplicación de la norma ortográfica sobre el punto, las mayúsculas, la interrogación y la exclamación..</p> <p>Aplicación del léxico, principalmente el de origen prerromano.</p>	<p>Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal.</p> <p>Reconoce la idea principal de un texto.</p> <p>Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>Comprende los diferentes valores semánticos de una frase o de un texto según diferentes contextos.</p> <p>Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>Observa y valora las intervenciones particulares de cada participante, atendiendo al tono, al lenguaje que se utiliza, y el grado de respeto hacia las opiniones de las personas cuando expresan su opinión.</p> <p>Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con la forma evaluando su propia producción o la de sus compañeros.</p> <p>Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos.</p> <p>Reconoce y explica las categorías gramaticales y su función en la producción de textos orales.</p>	<p>CL, CSC, CD, CAC, CA, SIEP</p>



Programación de Lengua y Literatura española. IES Río Verde (Marbella)

<p>Inducir y aplicar normas de ortografía. Ampliar el caudal léxico. Potenciar la escucha crítica de los mensajes radiofónicos. Aplicar las nuevas tecnologías al proceso de aprendizaje</p>	<p>Léxico: Palabras de origen prerromano.</p> <p>Léxico y Ortografía: El punto. Mayúsculas. Interrogación y exclamación.</p> <p>Dictado Trabaja tus competencias: ¿Nos gusta la radio? ¿La conocemos?</p>	<p>Audición y análisis de diversos programas radiofónicos en determinadas cadenas.. Aplicación de las nuevas tecnologías al proceso de aprendizaje.</p>	<p>Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de un enunciado o un texto oral o escrito. Conoce, usa y valora las reglas ortográficas reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. Conoce y utiliza reglas ortográficas y gramaticales para corregir errores y mejorar sus producciones orales. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, comentando y valorando escritos ajenos o dando a conocer los suyos propios</p>	
--	---	---	--	--

COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

<p>Competencia en comunicación lingüística. Conversando y escribiendo textos. Reflexionando sobre la distinción entre sustantivos y adjetivos. Aplicando con corrección determinadas normas ortográficas.</p>	<p>Tratamiento de la información y competencia digital. Comparando la presentación de información a través de diferentes soportes comunicativos.</p>
<p>Competencia social y ciudadana. Reflexionando sobre la relevancia de los medios de comunicación social, fundamentalmente las emisiones radiofónicas. Analizando las raíces de nuestra cultura a través del léxico de origen prerromano.</p>	<p>Competencia cultural y artística. Reflexionando sobre el origen patrimonial del léxico español.</p>
<p>Competencia para aprender a aprender. Ejercitándose en la comprensión textual. Analizando cómo se construye la comunicación radiofónica.</p>	<p>Autonomía e iniciativa personal. Investigando cómo se configuran las programaciones de la radio.</p>



BLOQUES I, II, III. UNIDAD DIDÁCTICA 2				
OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVES
<p>Realizar exposiciones orales sobre temas próximos al entorno del alumnado.</p> <p>Extraer las ideas principales de un texto.</p> <p>Identificar los elementos y la estructura de una noticia..</p> <p>Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico..</p> <p>Reconocer y distinguir las categorías gramaticales de los determinantes y pronombres.</p> <p>Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para escribir con coherencia y corrección..</p> <p>Aplicarse en las normas ortográficas sobre la coma y el punto y coma.</p> <p>Inducir y aplicar normas de ortografía.</p> <p>Ampliar el caudal léxico..</p> <p>Descomponer palabras en unidades mínimas de análisis.</p>	<p>Taller de expresión: Un mensaje de voz para Lía.</p> <p>Variaciones textuales: Comprensión textual. La noticia.</p> <p>Gramática: El determinante y el pronombre.</p> <p>Construimos un texto: La repetición de las palabras.</p> <p>Léxico: La derivación: prefijos.</p> <p>Léxico: Palabras de origen latino (I).</p> <p>Léxico y Ortografía: La coma. El punto y coma.</p> <p>Dictado</p> <p>Trabaja tus competencias: Técnicas de estudio: el subrayado y el resumen.</p>	<p>Realización de exposiciones orales sobre temas próximos al entorno del alumnado.</p> <p>Extracción de las ideas principales de un texto.</p> <p>Delimitación estructural de las partes de una noticia periodística.</p> <p>Reconocimiento de las categorías gramaticales de los determinantes y pronombres.</p> <p>Aplicación de la norma ortográfica sobre la coma y el punto y coma.</p> <p>Aplicación en la segmentación de palabras derivadas con prefijos y determinación del valor de los mismos.</p> <p>Aplicación del léxico, principalmente el de origen latino.</p> <p>Aplicación en las técnicas del subrayado y resumen..</p> <p>Aplicación de las nuevas tecnologías al proceso de aprendizaje</p>	<p>Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal.</p> <p>Reconoce la idea principal de un texto.</p> <p>Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>Comprende los diferentes semánticos de una frase o de un texto según diferentes contextos.</p> <p>Observa y valora las intervenciones particulares de cada participante, atendiendo al tono, al lenguaje que se utiliza, y el grado de respeto hacia las opiniones de las personas cuando expresan su opinión.</p> <p>Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con la forma evaluando su propia producción o la de sus compañeros.</p> <p>Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos sencillos informativos.</p> <p>Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> <p>Interpreta el significado de un texto..</p> <p>Reconoce y explica las categorías de los determinantes y pronombres y su función en la producción de textos orales y escritos.</p> <p>Identifica las categorías gramaticales y distingue su función en la lengua.</p> <p>Reconoce y explica los elementos</p>	<p>CL, CSC, CD, CAC, CA, SIEP</p>



Programación de Lengua y Literatura española. IES Río Verde (Marbella)

<p>Aplicar las técnicas de estudio del subrayado y el resumen. Aplicar las nuevas tecnologías al proceso de aprendizaje.</p>			<p>constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y el enriquecimiento de su vocabulario activo. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con la forma evaluando su propia producción o la de sus compañeros. Conoce, usa y valora las reglas ortográficas reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. Conoce y utiliza reglas ortográficas y gramaticales para corregir errores y mejorar sus producciones orales. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, comentando y valorando escritos ajenos o dando a conocer los suyos propios</p>	
--	--	--	---	--

COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

<p>Competencia en comunicación lingüística. Conversando y escribiendo textos. Ejercitándose en el reconocimiento y clasificación de los determinantes y pronombres. Aplicando normas ortográficas de puntuación. Aprendiendo a reconocer la estructura de palabras derivadas.</p>	<p>Tratamiento de la información y competencia digital. Buscando información en los medios informativos en papel y digitales sobre noticias periodísticas.</p>
--	---



Programación de Lengua y Literatura española. IES Río Verde (Marbella)

<p>Competencia social y ciudadana. Analizando las raíces de nuestra cultura a través del léxico de origen latino. Reflexionando sobre la necesidad de una información objetiva para la convivencia social.</p>	<p>Competencia cultural y artística. Reflexionando sobre el origen patrimonial del léxico español.</p>
<p>Competencia para aprender a aprender. Ejercitándose en la comprensión textual. Ejercitándose en la uso del subrayado y del resumen. Construyendo textos de forma adecuada, coherente y cohesionada</p>	<p>Autonomía e iniciativa personal. Valorando críticamente los textos, y en especial, los referidos a las noticias periodísticas</p>

BLOQUES I, II, III. UNIDAD DIDÁCTICA 3				
OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVES
<p>Realizar exposiciones orales sobre temas próximos al entorno del alumnado. Extraer las ideas principales de un texto. Intensificar la práctica de la lectura de las crónicas periodísticas. Reconocer las distintas formas verbales. Distinguir la categoría del adverbio y reconocer sus diferentes clases y funciones. Aplicar con cierta autonomía los</p>	<p>Taller de expresión: Mi versión de los hechos. Variaciones textuales: Comprensión textual. La crónica. Gramática: El verbo y el adverbio. Construimos un texto:</p>	<p>Realización de exposiciones orales sobre temas próximos al entorno del alumnado. Extracción de las ideas principales de un texto. Delimitación estructural de las partes de una crónica periodística. Reconocimiento de las diversas formas verbales. Reconocimiento de las formas adverbiales y sus diferentes tipologías. Aplicación de la norma ortográfica sobre los dos puntos y las comillas.</p>	<p>Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal. Reconoce la idea principal de un texto. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. Comprende los diferentes semánticos de una frase o de un texto según diferentes contextos. Observa y valora las intervenciones particulares de cada participante, atendiendo al tono, al lenguaje que se utiliza, y el grado de respeto hacia las opiniones de las personas cuando expresan su opinión. Reconoce la coherencia de un discurso narrativo, identificando la estructura y los elementos constitutivos del mismo. Conoce y utiliza adecuadamente las formas</p>	<p>CL, CSC, CD, CAC, CA, SIEP</p>



Programación de Lengua y Literatura española. IES Río Verde (Marbella)

<p>conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para escribir con coherencia y corrección..</p> <p>Aplicarse en las normas ortográficas sobre los dos puntos y las comillas.</p> <p>Aplicar la técnica de la derivación.</p> <p>Ampliar del caudal léxico.</p> <p>Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para ordenar y estructurar los contenidos cognitivos.</p> <p>Aplicar las nuevas tecnologías al proceso de aprendizaje.</p>	<p>La narración en pasado.</p> <p>Léxico: La derivación: sufijos.</p> <p>Léxico: Palabras de origen latino (II).</p> <p>Léxico y Ortografía: Dos puntos. Comillas.</p> <p>Dictado</p> <p>Trabaja tus competencias: Técnicas de estudio: el esquema.</p>	<p>Aplicación en la segmentación de palabras derivadas con sufijos y determinación del valor de los mismos.</p> <p>Aplicación del léxico, principalmente el de origen latino.</p> <p>Aplicación en las técnicas del esquema..</p> <p>Valoración de la influencia sobre la sociedad de los medios de comunicación.</p> <p>Aplicación de las nuevas tecnologías al proceso de aprendizaje</p>	<p>verbales en sus producciones orales y escritas.</p> <p>Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.</p> <p>Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de comunicación en textos propios y ajenos.</p> <p>Reconoce y explica la categoría gramatical del verbo y sus características flexivas y su función en la lengua.</p> <p>Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y el enriquecimiento de su vocabulario activo.</p> <p>Conoce, usa y valora las reglas ortográficas reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p> <p>Conoce y utiliza reglas ortográficas y gramaticales para corregir errores y mejorar sus producciones orales.</p> <p>Escribe textos narrativos imitando textos modelo.</p> <p>Interpreta el significado de un texto.</p> <p>Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, y redacta borradores de escritura.</p> <p>Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información.</p> <p>Entiende instrucciones escritas sencillas que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p>	
---	--	---	--	--



COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

<p>Competencia en comunicación lingüística. Conversando y creando textos. Ejercitándose en el análisis de diversas formas verbales. Aplicando normas ortográficas de puntuación. Ejercitándose en la segmentación de palabras con sufijos.</p>	<p>Tratamiento de la información y competencia digital. Buscando información en los medios informativos sobre las crónicas periodísticas.</p>	<p>Competencia cultural y artística. Reflexionando sobre el origen patrimonial del léxico español.</p>
<p>Competencia social y ciudadana. Analizando las raíces de nuestra cultura a través del léxico de origen latino. Reflexionando sobre la necesidad de una información objetiva y analítica para una mejor convivencia social.</p>	<p>Competencia para aprender a aprender. Ejercitándose en la comprensión textual. Ejercitándose en la técnica del esquema. Construyendo textos de una forma adecuada, coherente y cohesionada.</p>	<p>Autonomía e iniciativa personal. Valorando críticamente los textos, y en especial, los referidos a las crónicas periodísticas. Valorando el papel que pueden desempeñar los medios de comunicación en la configuración de una conciencia.</p>

BLOQUES I, II, III. UNIDAD DIDÁCTICA 4				
OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVES
<p>Realizar exposiciones orales sobre temas próximos al entorno del alumnado. Extraer las ideas principales de un texto.</p>	<p>Taller de expresión: Un PowerPoint de denuncia. Variedades textuales: Comprensión textual. El reportaje.</p>	<p>Realización de exposiciones orales sobre temas próximos al entorno del alumnado. Extracción de las ideas principales de un texto. Fomento de la práctica de la</p>	<p>Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal. Reconoce la idea principal de un texto. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. Comprende los diferentes semánticos de una frase o de un texto según diferentes contextos.</p>	<p>CL, CSC, CD, CAC, CA, SIEP</p>



Programación de Lengua y Literatura española. IES Río Verde (Marbella)

<p>. Fomentar la práctica de la consulta y lectura de los reportajes periodísticos. Reconocer las categorías gramaticales de la preposición y conjunción Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para escribir con coherencia y corrección.. Aplicarse en las normas ortográficas sobre la acentuación en general.. Ampliar del caudal léxico. Disfrutar del proceso lúdico y didáctico de la lectura Aplicar las nuevas tecnologías al proceso de aprendizaje .</p>	<p>Gramática: La preposición, la conjunción y la interjección. Construimos un texto: El espacio y el tiempo en la narración.</p> <p>Léxico: La composición.</p> <p>Léxico: Palabras de origen griego.</p> <p>Léxico y Ortografía: Acentuación.</p> <p>Dictado</p> <p>Trabaja tus competencias: Lectura paso a paso: <i>El conde Lucanor</i>.</p>	<p>consulta y lectura de los reportajes periodísticos. Reconocimiento de las categorías gramaticales preposición y conjunción. Aplicación de la norma ortográfica sobre la acentuación en general. Aplicación en la segmentación y creación de palabras compuestas. Aplicación del léxico, principalmente el de origen griego. Lectura y comentarios de cuentos. Aplicación en el análisis y valoración de una obra literaria. Aplicación de las nuevas tecnologías al proceso de aprendizaje .</p>	<p>Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de reportajes periodísticos, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, comentando y valorando escritos ajenos o dando a conocer los suyos propios. Reconoce y explica las categorías de la preposición, conjunción e interjección y su función en la producción de textos orales y escritos. Reconoce y explica los procedimientos de creación de palabras, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y el enriquecimiento de su vocabulario activo. Conoce, usa y valora las reglas ortográficas reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. Conoce y utiliza reglas ortográficas y gramaticales para corregir errores y mejorar sus producciones orales. Lee y comprende obras próximas a sus intereses temáticos y se inicia en la formación del hábito lector. Interpreta, entiende y explica obras literarias, señalando aquellos aspectos que más le han interesado y reflexionando sobre el valor lúdico y estético del texto literario .Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. Respeto las opiniones de los demás. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones entre sus compañeros. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.</p>	
--	---	---	--	--



Programación de Lengua y Literatura española. IES Río Verde (Marbella)

			<p>-Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p> <p>Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma</p>	
--	--	--	--	--

COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

<p>Competencia en comunicación lingüística. Conversando y creando textos. Reconociendo preposiciones y conjunciones y aplicándose en su uso. Ejercitándose en la ortografía de la acentuación en general. Ejercitándose en la segmentación de las palabras compuestas y creando otras a partir de simples.</p>	<p>Tratamiento de la información y competencia digital. Buscando información en Internet sobre Don Juan Manuel. Elaborando una ficha técnica de un libro.</p>
<p>Competencia social y ciudadana Analizando las raíces de nuestra cultura a través del léxico de origen griego. Reflexionando sobre la necesidad de una información objetiva y analítica para una mejor convivencia social.</p>	<p>Competencia cultural y artística. Valorando la importancia de la literatura popular como medio de conocimiento de nuestro entorno más inmediato. Señalando la función didáctica a la vez que lúdica de la literatura.</p>
<p>Competencia para aprender a aprender. Ejercitándose en la comprensión textual. Ejercitándose en el análisis de una obra literaria completa.</p>	<p>Autonomía e iniciativa personal. Invitando a trabajar en grupo compartiendo la información. Valorando críticamente los textos, y en especial, los referidos a las narraciones de cuentos. Valorando el papel que pueden desempeñar los medios de comunicación en la configuración de una conciencia.</p>



BLOQUE IV. UNIDAD DIDÁCTICA EL GÉNERO NARRATIVO				
OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVES
<p>Manifiestar interés por lo literario como instrumento de análisis de la realidad.</p> <p>Reconocer la literatura como forma específica de comunicación.</p> <p>Reconocer y comparar géneros literarios.</p> <p>Interesar por el mundo mítico como instrumento de conocimiento de la realidad humana.</p> <p>Valorar la perspectiva didáctica de la literatura.</p> <p>Reconocer los elementos en una novela</p> <p>Valorar la literatura como instrumento para desarrollar la imaginación y la creatividad del lenguaje.</p> <p>Descubrir que el género narrativo permite el tratamiento de cualquier tema.</p> <p>Interesar por el acercamiento a narraciones</p>	<p>Elementos de la narración.</p> <p>Narraciones en verso. Epopeyas y cantares de gesta.</p> <p>Narraciones en prosa. El cuento popular.</p> <p>Narraciones en prosa. El cuento literario.</p> <p>Narraciones fantásticas.</p> <p>Narraciones realistas.</p>	<p>Valoración de la literatura como actividad humana.</p> <p>Comparación de textos pertenecientes a diversos géneros literarios.</p> <p>Lectura y comentarios de fragmentos de epopeyas y cantares de gesta.</p> <p>Lectura de cuentos con intención didáctica: determinación de su didactismo.</p> <p>Comparación entre un cuento popular y uno literario.</p> <p>Lectura y comentarios de cuentos literarios.</p> <p>Lectura y comentarios de cuentos populares.</p> <p>Análisis formal y de</p>	<p>Lee y comprende fragmentos de obras literarias próximas a sus intereses temáticos y se inicia en la formación del hábito lector.</p> <p>Interpreta, entiende y explica fragmentos de obras de la literatura universal, señalando aquellos aspectos que más le han interesado y reflexionando sobre el valor lúdico y estético del texto literario..</p> <p>Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p> <p>Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)</p> <p>Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p> <p>Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p> <p>Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>Trabaja en equipo determinados aspectos de las</p>	<p>CL, CSC, CD, CAC, CA, SIEP</p>



Programación de Lengua y Literatura española. IES Río Verde (Marbella)

<p>de diferentes temáticas: epopeyas, cantares de gesta, cuentos populares, de fantasía, realistas. Interesar por el mundo mítico e histórico como instrumento de conocimiento de la realidad humana. Desarrollar la actividad lectora a través de las narraciones breves literarias. Desarrollar la actividad lectora a través de las narraciones breves populares. Valorar la literatura como instrumento para desarrollar la imaginación. Desarrollar la actividad lectora a través de las narraciones breves fantásticas. Desarrollar la actividad lectora a través de las narraciones breves realistas.</p>		<p>contenido de una novela.</p> <p>Lecturas de textos novelescos y determinación del subgénero al que pertenecen.</p> <p>Lectura y comentarios de narraciones fantásticas.</p> <p>Lectura y comentarios de narraciones realistas. Reconocimiento en un texto narrativo de epítetos y comparaciones y determinación del papel estilístico que ejercen.</p> <p>Valoración de la lectura de textos literarios como medio de conocimiento y de enriquecimiento personal.</p>	<p>lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. -Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre los fragmentos de las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>	
--	--	--	---	--

COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

<p>Competencia en comunicación lingüística Creando textos a través de la conversación y la escritura. Manejando el lenguaje en su vertiente creativa.</p>	<p>Competencia digital Aplicando la búsqueda de información en las páginas <i>web</i>. Buscando en enciclopedias información sobre cuentos</p>
--	---



Programación de Lengua y Literatura española. IES Río Verde (Marbella)

Haciendo uso de epítetos y comparaciones en la creación de determinados textos.	incluidos en <i>Las mil y una noches</i> . Buscando información sobre adaptaciones al cine de determinadas novelas.
<p>Competencias sociales y cívicas Destacando los valores universales de la literatura, tanto en el tiempo como en el espacio. Viendo en la literatura una fuente de conocimiento de experiencias que nos permiten acceder a un aprendizaje personal. Conociendo obras y autores de otros países y otras culturas, conocimiento que da paso a una mejor relación intercultural.</p>	<p>Competencia cultural y artística Viendo en la literatura un instrumento que une sociedades por sus problemas comunes. Analizando los elementos formales y de contenido de una novela. Creando un final a una historia no terminada. Utilizando el lenguaje en un contexto creativo. Señalando el papel del traductor que nos permite acercarnos a la obra literaria escrita en otras lenguas.</p>
<p>Competencia para aprender a aprender Ejercitándose en la comprensión textual. Ejercitándose en la elaboración de cuestionarios. Ejercitándose en el análisis comprensivo de textos narrativos diversos. Ejercitándose en la comparación entre el lenguaje de la novela y el lenguaje del cine.</p>	<p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor Utilizando el lenguaje con una finalidad lúdica y, a la vez, didáctica. Adoptando criterio para crear distintos modelos narrativos en función de sus temas. Determinando el sentido de determinados textos más allá de lo que los mismos textos dicen externamente.</p>

SEGUNDO TRIMESTRE

BLOQUES I, II, III. UNIDAD DIDÁCTICA 5

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVES
Realizar exposiciones orales sobre temas próximos al entorno del alumnado.	Taller de expresión: Adaptamos un cómic.	Realización de exposiciones orales sobre temas próximos al	Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal. Reconoce la idea principal de un texto.	CL, CSC, CD,



Programación de Lengua y Literatura española. IES Río Verde (Marbella)

<p>Extraer las ideas principales de un texto. Reflexionar sobre la potencia comunicativa del cómic. Analizar los elementos que forman parte de un cómic. Reconocer las funciones gramaticales de Sujeto y Predicado. Señalar la importancia de la presencia o ausencia de la expresión del sujeto en una estructura oracional. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para escribir con coherencia y corrección.. Aplicarse en las normas ortográficas sobre diptongos y hiatos. Asociar palabras a partir de campos semánticos. Ampliar del caudal léxico. Valorar la importancia de la expresión artística corporal mediante el visionado y análisis de una película. Aplicar las nuevas tecnologías al proceso de aprendizaje.</p>	<p>Varietades textuales: Comprensión textual. El cómic.</p> <p>Gramática: SN Sujeto y SV Predicado. Tipos de oraciones según el sujeto. Construimos un texto: La organización de las ideas.</p> <p>Léxico: Los campos semánticos.</p> <p>Léxico: Palabras de origen germano.</p> <p>Léxico y Ortografía: Diptongos y hiatos.</p> <p>Dictado</p> <p>Trabaja tus competencias: <i>Billy Eliot.</i></p>	<p>entorno del alumnado. Extracción de las ideas principales de un texto. Análisis de los elementos y del proceso comunicativo en un cómic. Reconocimiento de las funciones sintácticas de Sujeto y Predicado. Reconocimiento de oraciones según tengan o no sujeto. Aplicación de la norma ortográfica sobre diptongos y hiatos. Aplicación en la creación y reconocimiento de campos semánticos.. Aplicación del léxico, principalmente el de origen germano. Análisis de la película <i>Billy Elliot</i>. Reflexión sobre la distribución social de roles en función del sexo. Aplicación de las nuevas tecnologías al proceso de aprendizaje.</p>	<p>Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. Comprende los diferentes semánticos de una frase o de un texto según diferentes contextos. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, comentando y valorando escritos ajenos o dando a conocer los suyos propios. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple, diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. Reconoce y utiliza las distintas relaciones semánticas que se establecen entre las palabras, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y el enriquecimiento de su vocabulario activo. Conoce, usa y valora las reglas ortográficas reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. Reconoce y utiliza las distintas relaciones semánticas que se establecen entre palabras de una misma familia léxica. Reconoce y usa los conectores textuales de ideas, valorando su función en la organización del contenido del texto. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, reconociendo las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...) y es capaz de solicitar libros, videos,... autónomamente. Planifica sus escritos, realizando esquemas y redactando borradores. Escribe textos sencillos organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales</p>	<p>CAC, CA, SIEP</p>
--	--	---	---	----------------------



Programación de Lengua y Literatura española. IES Río Verde (Marbella)

			<p>cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas</p> <p>Revisa el texto para aclarar problemas con el contenido o la forma evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.</p> <p>Señalando la importancia que tiene actuar ante un público para marcar la personalidad de quien actúa.</p> <p>Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para escribir sus propios textos y trabajos.</p> <p>Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales y escritos.</p>	
--	--	--	--	--

COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

<p>Competencia en comunicación lingüística. Conversando sobre el cómic y creando textos en formato de cómic. Reconociendo y aplicando los elementos fundamentales de la oración: sujeto y predicado. Analizando y creando oraciones con o sin sujeto gramatical. Ejercitándose en la ortografía de diptongos y hiatos. Ejercitándose en el reconocimiento y creación de campos semánticos.</p>	<p>Tratamiento de la información y competencia digital. Utilizando los procesadores de texto para presentar correctamente los escritos. Buscando información en las redes sobre la película <i>Billy Eliot</i>.</p>
<p>Competencia social y ciudadana. Tomando actitud crítica ante el contenido de los textos con cómic. Analizando las raíces de nuestra cultura a través del léxico de origen germánico.</p>	<p>Competencia cultural y artística. Valorando la influencia del cine en la configuración del comportamiento social. Valorando la importancia del lenguaje corporal a través de la danza.</p>
<p>Competencia para aprender a aprender. Ejercitándose en la comprensión textual. Ejercitándose en la presentación correcta de textos escritos. Valorando la importancia que tiene presentar correctamente los</p>	<p>Autonomía e iniciativa personal. Invitando a trabajar en grupo. Desarrollando alternativas a situaciones no acabadas.</p>



escritos.	
-----------	--

BLOQUES I, II, III. UNIDAD DIDÁCTICA 6				
OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVES
<p>Realizar exposiciones orales sobre temas próximos al entorno del alumnado.</p> <p>Extraer las ideas principales de un texto.</p> <p>Analizar y reflexionar sobre las características de la narración de viajes.</p> <p>Reconocer y analizar el núcleo de del SV Predicado.</p> <p>Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para escribir con coherencia y corrección..</p> <p>Aplicarse en las normas ortográficas sobre la acentuación de las palabras compuestas.</p> <p>Reconocer y valorar los refranes y las frases hechas.</p>	<p>Taller de expresión: Una guía turístico- fantástica..</p> <p>Varietades textuales: Comprensión textual. La narración de viajes.</p> <p>Gramática: El núcleo del SV Predicado.</p> <p>Construimos un texto: La división en párrafos.</p> <p>Léxico: Refranes y frases hechas.</p> <p>Léxico: Palabras de origen árabe.</p> <p>Léxico y Ortografía: Acentuación de palabras compuestas.</p> <p>Dictado</p> <p>Trabaja tus competencias: Comunidades en el punto de</p>	<p>Realización de exposiciones orales sobre temas próximos al entorno del alumnado.</p> <p>Extracción de las ideas principales de un texto.</p> <p>Análisis de los elementos que han de considerarse en una narración de viajes.</p> <p>Reconocimiento de los diferentes núcleos del SV Predicado.</p> <p>Aplicación de la norma ortográfica sobre la acentuación de palabras compuestas.</p> <p>Aplicación y análisis de refranes y frases hechas.</p> <p>Aplicación del léxico, principalmente el de origen árabe.</p> <p>Elaboración de una guía turística sobre una</p>	<p>Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal.</p> <p>Reconoce la idea principal de un texto.</p> <p>Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>Comprende los diferentes semánticos de una frase o de un texto según diferentes contextos.</p> <p>Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, comentando y valorando escritos ajenos o dando a conocer los suyos propios.</p> <p>Identifica las estructuras textuales de la narración, explicando los mecanismos lingüísticos que los caracterizan y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.</p> <p>Comprende los diferentes matices semánticos de una frase o un texto.</p> <p>Valora una actitud creativa ante la escritura.</p> <p>Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de un enunciado o un</p>	<p>CL, CSC, CD, CAC, CA, SIEP</p>



Programación de Lengua y Literatura española. IES Río Verde (Marbella)

<p>Ampliar del caudal léxico. Aplicar la creatividad mediante la elaboración de una guía informativa turística. Valorar la riqueza del patrimonio cultural de España y su diversidad. Aplicar las nuevas tecnologías al proceso de aprendizaje.</p>	<p>mira.</p>	<p>comunidad autónoma. Aplicación de las nuevas tecnologías al proceso de aprendizaje.</p>	<p>texto oral o escrito. Produce textos diversos reconociendo la importancia de la escritura para organizar su pensamiento. Utiliza en sus escritos palabras de uso habitual incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. Conoce, usa y valora las reglas ortográficas reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales. Participa activamente en debates, coloquios escolares, respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que las regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás. Respeto las opiniones de los demás.</p>	
---	--------------	--	---	--

COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

<p>Competencia en comunicación lingüística. Conversando y creando textos. Reconociendo los distintos núcleos del SV Predicado. Ejercitándose en el uso correcto de la acentuación de las palabras compuestas Ejercitándose en la segmentación de párrafos.</p>	<p>Tratamiento de la información y competencia digital. Buscando información en diccionarios.</p>
---	--



Programación de Lengua y Literatura española. IES Río Verde (Marbella)

Localizando el uso de refranes y frases hechas del habla común y reconociendo su significado.	
<p>Competencia social y ciudadana. Valorando las diferentes formas expresivas en las distintas culturas. -Analizando las raíces de nuestra cultura a través del léxico de origen arábigo. Conociendo y valorando la riqueza cultural y patronímica de España.</p>	<p>Competencia cultural y artística. Elaborando una guía informativa turística. Indagando sobre los diferentes elementos que componen el patrimonio cultural de un pueblo.</p>
<p>Competencia para aprender a aprender. Ejercitándose en la comprensión textual. Ejercitándose en la presentación correcta de textos escritos y valorando su importancia. Reconociendo rasgos de oralidad en la escritura. Señalando el valor didáctico de los refranes</p>	<p>Autonomía e iniciativa personal. Resolviendo los refranes y frase hechas que se propongan. Memorizando y recitando en público refranes y frases hechas. Valorando la importancia del refrán en la tradición cultural de un país. Invitando a trabajar en grupo.</p>

BLOQUES I, II, III. UNIDAD DIDÁCTICA 7				
OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVES
<p>Realizar exposiciones orales sobre temas próximos al entorno del alumnado. Extraer las ideas principales de un texto. Analizar las características de la descripción objetiva y subjetiva.. Reconocer y analizar estructuras predicativas y atributivas..</p>	<p>Taller de expresión: El videodiario de mi clase. Variedades textuales: Comprensión textual. La descripción objetiva y subjetiva. Gramática: PN y PV. El atributo.</p>	<p>Realización de exposiciones orales sobre temas próximos al entorno del alumnado. Extracción de las ideas principales de un texto. Aplicación de textos con descripción objetiva y subjetiva.. Reconocimiento de las estructuras predicativas y atributivas. Análisis de estas</p>	<p>Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal. Reconoce la idea principal de un texto. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. Comprende los diferentes semánticos de una frase o de un texto según diferentes contextos. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, comentando y valorando</p>	<p>CL, CSC, CD, CAC, CA, SIEP</p>



Programación de Lengua y Literatura española. IES Río Verde (Marbella)

<p>Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para escribir con coherencia y corrección..</p> <p>Aplicarse en las normas ortográficas sobre la acentuación de las palabras con tilde diacrítica..</p> <p>Reconocer los valores denotativos y connotativos de las palabras..</p> <p>Ampliar del caudal léxico.</p> <p>Valorar la presencia e influencia de la música en nuestra vida cotidiana.</p> <p>Aplicar las nuevas tecnologías al proceso de aprendizaje.</p>	<p>Construimos un texto: El inicio de una narración.</p> <p>Léxico: Denotación y connotación.</p> <p>Léxico: Palabras de origen americano.</p> <p>Léxico y Ortografía: La tilde diacrítica.</p> <p>Dictado</p> <p>Trabaja tus competencias: La música y su contexto.</p>	<p>últimas.</p> <p>Aplicación de la norma ortográfica sobre la tilde diacrítica..</p> <p>Aplicación en el uso de las palabras con valor denotativo y con valor connotativo..</p> <p>Aplicación en el léxico, principalmente de origen americano precolombino..</p> <p>Aplicación de las nuevas tecnologías al proceso de aprendizaje.</p>	<p>escritos ajenos o dando a conocer los suyos propios.</p> <p>Identifica las estructuras textuales de la descripción subjetiva y objetiva, explicando los mecanismos lingüísticos que los caracterizan y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.</p> <p>Conoce y usa terminología sintáctica básica: oración, sujeto, predicado nominal y verbal..</p> <p>Aplica las normas de concordancia de número y persona entre sujeto y núcleo del predicado en la expresión oral y escrita.</p> <p>Reconoce la expresión de la objetividad y subjetividad a partir de los elementos lingüísticos de un enunciado o texto.</p> <p>Conoce, usa y valora las reglas ortográficas reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p> <p>Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales, ajustándose al turnos de palabras, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás.</p> <p>Reconoce la importancia de los aspectos paralingüísticos del lenguaje no verbal y el empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>Evalúa, por medio de guías muy sencillas, las producciones propias y ajenas, mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.</p>	
--	--	---	--	--



Programación de Lengua y Literatura española. IES Río Verde (Marbella)

			<p>-Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para escribir sus propios textos y trabajos</p>	
--	--	--	---	--

COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

<p>Competencia en comunicación lingüística. Conversando y creando textos. Reconociendo los distintos núcleos del PN y PV. Ejercitándose en el uso correcto de la acentuación de las palabras con tilde diacrítica. Ejercitándose en el inicio de una narración. Reconociendo el uso de los valores denotativos y connotativos de las palabras.</p>	<p>Tratamiento de la información y competencia digital. Manejo de las TICs para la comunicación a través de las pantallas. Búsqueda de información en las redes sobre las diversas aplicaciones de la música en la sociedad.</p>
<p>Competencia social y ciudadana. Analizando las raíces de nuestra cultura a través del léxico de origen americano precolombino. -</p>	<p>Competencia cultural y artística. Conociendo la forma de expresar sentimientos a través de la música. Leyendo el mensaje que puede llevar una melodía. Señalando la importancia de la música como expresión de valores de una época determinada.</p>
<p>Competencia para aprender a aprender. Ejercitándose en la comprensión textual. Ejercitándose en la descripción de lugares y cosas desde una mirada objetiva o subjetiva. .</p>	<p>Autonomía e iniciativa personal. Valorando cómo la realidad puede ser mirada y explicada desde distintas perspectivas. Destacando la importancia del movimiento del cuerpo, a través de la música, como forma de expresión.</p>



--	--

BLOQUES I, II, III. UNIDAD DIDÁCTICA 8				
OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVES
<p>Realizar exposiciones orales sobre temas próximos al entorno del alumnado.</p> <p>Extraer las ideas principales de un texto.</p> <p>Conocer las características de los textos dialógicos no literarios.</p> <p>Analizar las estructuras sintácticas del PV: CD y CRég.</p> <p>Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para escribir con coherencia y corrección..</p> <p>Aplicarse en las normas ortográficas sobre B y V.</p>	<p>Taller de expresión: Nos reunimos para debatir.</p> <p>Variedades textuales: Comprensión textual. El diálogo no literario.</p> <p>Gramática: PV: CD y C.Rég. Construimos un texto: Los conectores de ideas.</p> <p>Léxico: Impropiedades léxicas.</p> <p>Léxico: Palabras de origen gallego y portugués.</p> <p>Léxico y Ortografía:</p>	<p>Realización de exposiciones orales sobre temas próximos al entorno del alumnado.</p> <p>Extracción de las ideas principales de un texto.</p> <p>Conocimiento de las características de los textos dialógicos no literarios.</p> <p>Reconocimiento de las estructuras sintácticas del PV: CD y C.Rég.</p> <p>Aplicación de la norma ortográfica sobre B y V.</p> <p>Reconocimiento de determinadas impropiedades léxicas.</p> <p>Uso de los mecanismos de conexión textual mediante los conectores de ideas.</p> <p>Aplicación en el léxico, principalmente de origen gallego y portugués.</p>	<p>Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal.</p> <p>Reconoce la idea principal de un texto.</p> <p>Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>Comprende los diferentes valores semánticos de una frase o de un texto según diferentes contextos.</p> <p>Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, comentando y valorando escritos ajenos o dando a conocer los suyos propios.</p> <p>Relaciona la información explícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.</p> <p>Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.</p> <p>Respeto las opiniones de los demás.</p> <p>Conoce y usa una terminología sintáctica básica por lo que se refiere a los tipos de complementos.</p> <p>Identifica los conectores textuales presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.</p> <p>Utiliza organizadores textuales apropiados para los diferentes tipos de textos.</p> <p>Escucha, observa y explica el sentido global de conversaciones espontáneas, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los espontáneos.</p>	<p>CL, CSC, CD, CAC, CA, SIEP</p>



Programación de Lengua y Literatura española. IES Río Verde (Marbella)

<p>Reconocer determinados usos léxicos impropios. Ampliar del caudal léxico. Desarrollar la actividad lectora a través de la lectura de textos líricos. Valorar la importancia creativa del lenguaje mediante los recursos retóricos. Aplicar las nuevas tecnologías al proceso de aprendizaje.</p>	<p>B / V. Dictado Trabaja tus competencias: Lectura paso a paso: <i>Canciones, poemas y romances para niños.</i></p>	<p>Reconocimiento de determinadas figuras retóricas. Lectura del libro de poemas <i>Canciones, poemas y romances para niños.</i> Aplicación de las nuevas tecnologías al proceso de aprendizaje.</p>	<p>Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan cualquier intercambio comunicativo. Reconoce los errores de la producción oral y escrita propia y ajena, a partir de la práctica de la evaluación y la autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico, y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. Conoce, usa y valora las reglas ortográficas reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. Lee y comprende obras próximas a sus intereses temáticos y se inicia en la formación del hábito lector. Interpreta, entiende y explica obras literarias, señalando aquellos aspectos que más le han interesado y reflexionando sobre el valor lúdico y estético del texto literario. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de un enunciado o un texto oral o escrito. Respeto las opiniones de los demás. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones entre sus compañeros. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p>	
---	---	--	---	--



COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

<p>Competencia en comunicación lingüística. Conversando y creando textos. Reconociendo las funciones sintácticas del CD y del CRég. Ejercitándose en el uso correcto de las imprecisiones léxicas. Ejercitándose en el uso de conectores de ideas.</p>	<p>Tratamiento de la información y competencia digital. Buscando información en Internet sobre Federico García Lorca y su tiempo.</p>
<p>Competencia social y ciudadana. Valorando los mensajes que se transmiten en los poemas del libro de lectura. -Analizando las raíces de nuestra cultura a través del léxico de origen gallego y portugués. -</p>	<p>Competencia cultural y artística. Conociendo la forma de expresar sentimientos a través de la lírica. Ejercitándose en la aplicación libre en el uso del lenguaje expresivo. Ejercitándose en la capacidad creativa del lenguaje a través de los recursos retóricos.</p>
<p>Competencia para aprender a aprender. Ejercitándose en la comprensión textual. Ejercitándose en la práctica del diálogo. Aplicándose en el uso de los recursos retóricos. Valorando la lectura de un texto completo.</p>	<p>Autonomía e iniciativa personal. Aportando la colaboración para crear un trabajo. Desarrollando las estrategias comunicativas a través del diálogo.</p>

BLOQUE IV. UNIDAD DIDÁCTICA EL GÉNERO LÍRICO

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVES
<p>Profundizar en el conocimiento del género lírico. Reconocer las dificultades de lectura del género lírico. Valorar los textos</p>	<p>La rima y la medida de los versos. Las figuras literarias. La lírica tradicional.</p>	<p>Reconocimiento del género lírico por sus rasgos peculiares. Conocimiento de las posibilidades expresivas de las palabras.</p>	<p>Lee y comprende fragmentos de obras literarias próximas a sus intereses temáticos y se inicia en la formación del hábito lector. Interpreta, entiende y explica fragmentos de obras de la literatura universal, señalando aquellos aspectos que más le han interesado y reflexionando sobre el valor lúdico y estético del texto literario..</p>	<p>CL, CSC, CD, CAC, CA, SIEP</p>



Programación de Lengua y Literatura española. IES Río Verde (Marbella)

<p>literarios como productos estéticos. Familiarizarse con el concepto de métrica y rima de los poemas. Valorar la importancia creativa del lenguaje mediante los recursos retóricos. Valorar los recursos retóricos como efectos que actúan sobre el lector. Valorar la expresión literaria como recurso estético y cultural. Señalar el efecto de la retórica sobre el lector. Desarrollar la actividad lectora a través de la lectura de textos líricos. Desarrollar la actividad lectora a través de la lectura de textos líricos de origen tradicional. Desarrollar la actividad lectora a través de la lectura de textos líricos elegíacos y laudatorios.</p>	<p>La elegía y la oda.</p>	<p>Reconocimiento de recursos retóricos en textos no literarios: publicidad, refranes y contextos coloquiales</p> <p>Medición de versos y aplicación de la rima.</p> <p>Aplicación de la antítesis como recurso expresivo.</p> <p>Reconocimiento de recursos retóricos en un texto lírico.</p> <p>Lectura y comentario de textos líricos.</p>	<p>Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p> <p>Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)</p> <p>Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p> <p>Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p> <p>Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p> <p>Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p> <p>Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p> <p>Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p>	
---	----------------------------	---	---	--



Programación de Lengua y Literatura española. IES Río Verde (Marbella)

			<p>-Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre los fragmentos de las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>	
--	--	--	---	--

COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

<p>Competencia en comunicación lingüística Creando textos con una función expresiva y, a menudo, catártica. Valorando el alto nivel expresivo de las palabras. Valorando el conocimiento gramatical del lenguaje, lo cual facilita la construcción de lenguajes líricos. Reconociendo la existencia de diferentes niveles de lectura e interpretación de un texto.</p>	<p>Competencia digital Aplicando la búsqueda de información de términos propios del lenguaje de la lírica en Internet</p>
<p>Competencias sociales y cívicas Valorando el papel de compromiso que puede adoptarse a través del lenguaje lírico. Señalando las posibilidades expresivas del lenguaje en su función de llamada de atención al receptor.</p>	<p>Competencia cultural y artística Analizando los elementos formales de un poema. Comparando los recursos propios de la lírica y los de la música. Valorando la importancia de la canción popular en el desarrollo de las actividades de un pueblo.</p>
<p>Competencia para aprender a aprender Ejercitándose en la comprensión textual. Ejercitándose en el manejo de términos específicos del lenguaje lírico. Ejercitándose en la elaboración de textos utilizando recursos retóricos. Manejando el diccionario de uso.</p>	<p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor Creando tu propio lenguaje expresivo. Creando expresiones con recursos retóricos dirigidos al mundo de la publicidad. Buscando la musicalidad de un poema, intentando tararearlo.</p>



TERCER TRIMESTRE

BLOQUES I, II, III. UNIDAD DIDÁCTICA 9

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVES
<p>Realizar exposiciones orales sobre temas próximos al entorno del alumnado.</p> <p>Extraer las ideas principales de un texto.</p> <p>Conocer las características de los textos dialógicos literarios y de los monólogos.</p> <p>Analizar las estructuras sintácticas del CI y CC.</p> <p>Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas</p>	<p>Taller de expresión: Monólogos dialogados.</p> <p>Variaciones textuales: Comprensión textual. El diálogo literario. El monólogo</p> <p>Gramática: PV: CI y CC. Construimos un texto: Los ordenadores del discurso.</p> <p>Léxico: Palabras baúl.</p>	<p>Realización de exposiciones orales sobre temas próximos al entorno del alumnado.</p> <p>Extracción de las ideas principales de un texto.</p> <p>Aplicación de la lectura y dramatización de textos dialógicos literarios y monólogos.</p> <p>Caracterización de los elementos presentes en un diálogo literario.</p> <p>Reconocimiento y clasificación de las funciones sintácticas del CI y del CC</p> <p>Aplicación de las marcas de ordenadores del discurso en el desarrollo de un texto escrito.</p> <p>Aplicación de la norma ortográfica sobre G y J.</p> <p>Aplicación en el uso de las palabras baúl.</p> <p>Aplicación en el léxico, principalmente de origen gallego y portugués.</p> <p>Reflexión sobre la apreciación de la belleza en determinados momentos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal. - Reconoce la idea principal de un texto. - Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. - Comprende los diferentes semánticos de una frase o de un texto según diferentes contextos. - Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, comentando y valorando escritos ajenos o dando a conocer los suyos propios. - Relaciona la información explícita de un texto poniéndola en relación con el contexto. - Escribe textos dialogados imitando textos modelo. - Identifica las diferentes estructuras textuales del diálogo, explicando los mecanismos lingüísticos que las caracteriza y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de 	<p>CL, CSC, CD, CAC, CA, SIEP</p>



Programación de Lengua y Literatura española. IES Río Verde (Marbella)

<p>del uso lingüístico para escribir con coherencia y corrección.</p> <p>Aplicarse en las normas ortográficas sobre G y J.</p> <p>Reconocer determinados usos de palabras baúl.</p> <p>Ampliar del caudal léxico.</p> <p>Despertar el sentido estético y su evolución a través de los tiempos.</p> <p>Aplicar las nuevas tecnologías al proceso de aprendizaje.</p>	<p>Léxico: Palabras de origen catalán y vasco.</p> <p>Léxico y Ortografía: G / J.</p> <p>Dictado</p> <p>Trabaja tus competencias: La belleza a través de los tiempos.</p>	<p>de nuestra cultura.</p> <p>Aplicación de las nuevas tecnologías al proceso de aprendizaje.</p>	<p>textos propios y ajenos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un diálogo, teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. - Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación. - Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal en cualquier tipo de discurso. - Identifica la categoría gramatical del adverbio y su función en la producción de textos orales y escritos. - Conoce, usa y valora las reglas ortográficas como medio para conseguir una comunicación eficaz. - Utiliza de manera progresiva fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. - Interpreta, entiende y explica obras artísticas, próximas a sus intereses temáticos, iniciándose en la formación del hábito culturizador. - Desarrolla progresivamente su capacidad de observación y reflexión sobre las distintas manifestaciones artísticas de cualquier arte y época. - Compara y establece analogías entre diferentes productos culturales que responden a un mismo tópico, explicando 	
---	---	---	--	--



			y valorando las semejanzas.	
--	--	--	-----------------------------	--

COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

<p>Competencia en comunicación lingüística.</p> <ul style="list-style-type: none">- Conversando y creando textos.- Reconociendo las funciones sintácticas del CI y del CC.- Ejercitándose en el uso de las palabras baúl.- Ejercitándose en el uso de conectores de discurso.	<p>Tratamiento de la información y competencia digital.</p> <ul style="list-style-type: none">- Búsqueda de información sobre los diferentes cánones sobre la belleza a lo largo de nuestra cultura occidental.
<p>Competencia social y ciudadana.</p> <ul style="list-style-type: none">- Conociendo las características formales y pragmáticas del diálogo como instrumento de interacción social.- Analizando las raíces de nuestra cultura a través del léxico de origen gallego y vasco.	<p>Competencia cultural y artística.</p> <ul style="list-style-type: none">- Valorando el concepto de estética a lo largo del desarrollo cultural.- Apreciando la aplicación de los cánones estéticos en obras artísticas.- Analizando los elementos que forman parte del diálogo y del monólogo literario.
<p>Competencia para aprender a aprender.</p> <ul style="list-style-type: none">- Ejercitándose en la comprensión textual.- Desarrollando la práctica creativa a través del diálogo y del monólogo.	<p>Autonomía e iniciativa personal.</p> <ul style="list-style-type: none">- Utilizando el monólogo como instrumento de mostrar la personalidad de uno mismo.



BLOQUES I, II, III. UNIDAD DIDÁCTICA 10				
OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVES
<p>Realizar exposiciones orales sobre temas próximos al entorno del alumnado.</p> <p>Extraer las ideas principales de un texto.</p> <p>Fomentar el espíritu racional y crítico ante la publicidad.</p> <p>Analizar las estructuras sintácticas del CAg y CPvo.</p> <p>Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre</p>	<p>Taller de expresión: En cartelera.</p> <p>Varietades textuales: Comprensión textual. El folleto y el cartel publicitario.</p> <p>Gramática: PV: CAg y CPvo.</p> <p>Construimos un texto: Los marcadores fáticos.</p> <p>Léxico: Sinónimos y antónimos.</p>	<p>Realización de exposiciones orales sobre temas próximos al entorno del alumnado.</p> <p>Extracción de las ideas principales de un texto.</p> <p>Análisis de mensajes contenidos en folletos y en carteles publicitarios.</p> <p>Reconocimiento y clasificación de las funciones sintácticas del CAg y del CPvo.</p> <p>Reconocimiento y</p>	<p>Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal.</p> <p>Reconoce la idea principal de un texto.</p> <p>Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>Comprende los diferentes semánticos de una frase o de un texto según diferentes contextos.</p> <p>Escucha, observa y explica el sentido global de conversaciones espontáneas, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los espontáneos.</p> <p>Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan cualquier intercambio comunicativo.</p> <p>Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal en cualquier tipo de discurso.</p>	<p>CL, CSC, CD, CAC, CA, SIEP</p>



Programación de Lengua y Literatura española. IES Río Verde (Marbella)

<p>la lengua y las normas del uso lingüístico para escribir con coherencia y corrección..</p> <p>Aplicarse en las normas ortográficas sobre Y/LL y H.</p> <p>Reconocer y aplicar los usos sinónimos y antónimos de las palabras..</p> <p>Ampliar del caudal léxico.</p> <p>Valorar el entorno en que se habita.</p> <p>Aplicar las nuevas tecnologías al proceso de aprendizaje.</p>	<p>Léxico: Palabras de origen francés.</p> <p>Léxico y Ortografía: Y / LL. H.</p> <p>Dictado</p> <p>Trabaja tus competencias: Imágenes de una ciudad.</p>	<p>aplicación de marcas fáticas en una situación comunicativa.</p> <p>Aplicación de la norma ortográfica sobre Y/LL y H.</p> <p>Aplicación en el uso de la sinonimia y antonimia en la relación semántica de las palabras.</p> <p>Aplicación en el léxico, principalmente de origen francés.</p> <p>Valoración del entorno en que se habita.</p> <p>Aplicación de las nuevas tecnologías al proceso de aprendizaje.</p>	<p>-Conoce y usa una terminología sintáctica básica en lo referente a complementos verbales.</p> <p>Conoce, usa y valora las reglas ortográficas como medio para conseguir una comunicación eficaz.</p> <p>Utiliza de manera progresiva fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</p> <p>Reconoce y utiliza las distintas relaciones que se establecen entre las palabras: la sinonimia y la antonimia.</p> <p>. Conoce y aplica el proceso de producción de textos orales, valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>Dramatiza e improvisa en situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p> <p>Respeto las opiniones de los demás.</p> <p>Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información.</p> <p>Valora una actitud creativa ante la escritura.</p> <p>Desarrolla progresivamente su capacidad de observación y reflexión sobre las distintas manifestaciones artísticas de cualquier arte y época.</p> <p>Compara y establece analogías entre diferentes productos culturales que responden a un mismo tópico y valorando las semejanzas.</p> <p>Utiliza las Tecnología de la Información y de la Comunicación para escribir sus propios textos y trabajos.</p> <p>Realiza presentaciones orales.</p> <p>-Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>Evalúa las intervenciones propias y ajenas.</p>	
--	---	---	--	--



COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

<p>Competencia en comunicación lingüística. Conversando y creando textos. Reconociendo las funciones sintácticas del CAg y del CPvo. Ejercitándose en el uso de la sinonimia y antonimia. Ejercitándose en el uso de marcadores fácticos.</p>	<p>Tratamiento de la información y competencia digital. Buscando información sobre la creatividad publicitaria a través de las TICs. Realizando carteles publicitarios con los instrumentos que aportan las TICs.</p>
<p>Competencia social y ciudadana. Reflexionando sobre la sociedad de consumo a las que nos aboca la publicidad. Conociendo las diferentes manifestaciones artísticas de las diferentes culturas que forman parte de España. Viendo la importancia del grupo como instrumento de socialización humana. -Analizando las raíces de nuestra cultura a través del léxico de origen francés.</p>	<p>Competencia cultural y artística. Analizando el mensaje incluido en un cartel publicitario a través de su forma de expresión. Valorando la creatividad en los carteles publicitarios.</p>
<p>Competencia para aprender a aprender. Ejercitándose en la comprensión textual. Realizando actividades en la elaboración de folletos y carteles publicitarios.</p>	<p>Autonomía e iniciativa personal. Colaborando al grupo en la aportación de información a partir de búsquedas individuales. Creando técnicas de persuasión a través de mensajes publicitarios.</p>

BLOQUES I, II, III. UNIDAD DIDÁCTICA 11

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVES
<p>Realizar exposiciones orales sobre temas próximos al entorno del alumnado. Extraer las ideas principales de un texto. Despertar el interés por el</p>	<p>Taller de expresión: Una decisión vital. Variedades textuales: Comprensión textual. El artículo de divulgación</p>	<p>Realización de exposiciones orales sobre temas próximos al entorno del alumnado. Extracción de las ideas principales de un texto. Análisis de textos de</p>	<p>Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal. Reconoce la idea principal de un texto. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. Comprende los diferentes semánticos de</p>	<p>CL, CSC, CD, CAC, CA, SIEP</p>



Programación de Lengua y Literatura española. IES Río Verde (Marbella)

<p>conocimiento científico. Reconocer las distintas clases de oraciones según su estructura gramatical.. Usar las distintas clases de modalidades oracionales para expresar actitudes.. Aplicarse en las normas ortográficas sobre signos de puntuación. Reconocer las relaciones de palabras según el grado de dependencia significativa.. Ampliar del caudal léxico. Entrar en el mundo del conocimiento virtual a través de sus bibliotecas. Conocer la difusión del español en el mundo a través del Instituto Cervantes. Aplicar las nuevas tecnologías al proceso de aprendizaje.</p>	<p>científica. Gramática: Clasificación de las oraciones. Construimos un texto: Las modalidades oracionales (1). Léxico: Hiperónimos e hipónimos. Léxico: Palabras de origen italiano. Léxico y Ortografía: Otros signos de puntuación. Dictado Trabaja tus competencias: La biblioteca virtual. El Instituto Cervantes.</p>	<p>divulgación científica. Reconocimiento de las distintas clases oracionales según su estructura gramatical. Reconocimiento de los diferentes puntos de vista según la modalidad oracional expresada. Relación de conjuntos de palabras según su relación significativa. Aplicación en el léxico, preferentemente de origen italiano. Aplicación de la norma ortográfica de determinados signos de puntuación. Conocimiento de la labor del Instituto Cervantes. Entrada en la red para acceder a diferentes espacios virtuales de consulta. Aplicación de las nuevas tecnologías al proceso de aprendizaje.</p>	<p>una frase o de un texto según diferentes contextos. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan cualquier intercambio comunicativo. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal en cualquier tipo de discurso. Reconoce, explica y utiliza las distintas relaciones semánticas que se establecen entre palabras. Reconoce las diferentes modalidades de la oración atendiendo a la intención comunicativa del emisor. Conoce y comprende la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales. Reconoce la expresión de la objetividad y subjetividad a partir de los elementos lingüísticos de un enunciado. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor o audiencia. Conoce, usa y valora las reglas ortográficas como medio para conseguir una comunicación eficaz. Utiliza de manera progresiva fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes</p>	
---	---	---	--	--



Programación de Lengua y Literatura española. IES Río Verde (Marbella)

			<p>de información. Conoce el funcionamiento de bibliotecas y es capaz de solicitar libros, vídeos,... autónomamente. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. Respeta las opiniones de los demás.</p>	
--	--	--	--	--

COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

<p>Competencia en comunicación lingüística. Conversando y creando textos. Repasando las diferentes clases de oraciones desde la gramática. Mostrando las actitudes con diferentes modalidades oracionales. Relacionando palabras desde la hiperonimia e hiponimia. Ejercitándose en el uso correcto de determinados signos de puntuación.</p>	<p>Tratamiento de la información y competencia digital. Buscando información en Internet sobre el Instituto Cervantes y su difusión geográfica. Entrando en las fuentes del conocimiento a través de la biblioteca virtual.</p>
<p>Competencia social y ciudadana. Desarrollando la necesidad de utilizar un conocimiento científico del mundo que nos rodea. Analizando las raíces de nuestra cultura a través del léxico de origen italiano.</p>	<p>Competencia cultural y artística. Valorando la importancia cultural que representa el conocimiento del español en el mundo y el influjo que ejerce en ello el Instituto Cervantes. Conociendo la relación entre el Instituto Cervantes y la exportación de nuestras creaciones artísticas fuera de nuestras fronteras.</p>
<p>Competencia para aprender a aprender. Ejercitándose en la comprensión textual. Adentrándose en el mundo virtual del conocimiento.</p>	<p>Autonomía e iniciativa personal. Colaborando al grupo en la aportación de información a partir de búsquedas individuales Ejercitándose en la expresión de la opinión propia con la modalidad adecuada. Desarrollando actividades en clase compartidas.</p>



BLOQUES I, II, III. UNIDAD DIDÁCTICA 12				
OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVES
<p>Realizar exposiciones orales sobre temas próximos al entorno del alumnado.</p> <p>Extraer las ideas principales de un texto.</p> <p>Señalar la importancia de los informes y sus características.</p> <p>Analizar sintácticamente la estructura de oraciones simples.</p> <p>Usar las distintas clases de modalidades oracionales para expresar actitudes..</p> <p>Aplicarse en los símbolos ortográficos.</p> <p>Familiarizarse con el léxico informático.</p> <p>Ampliar del caudal léxico.</p> <p>Valorar la literatura como instrumento para desarrollar la imaginación y a la vez ser vehículo de ideas.</p>	<p>Taller de expresión: Nuestro informe final.</p> <p>Varietades textuales: Comprensión textual. El informe.</p> <p>Gramática: Análisis de la oración simple.</p> <p>Construimos un texto: Las modalidades oracionales (2).</p> <p>Léxico: Léxico informático.</p> <p>El campo de Álex: Palabras de origen inglés.</p> <p>Léxico y Ortografía: Símbolos informáticos.</p> <p>El dictado de Lía</p> <p>Mira hacia fuera y trabaja tus competencias: Lectura paso a paso: Rebelión en la granja.</p>	<p>Realización de exposiciones orales sobre temas próximos al entorno del alumnado.</p> <p>Extracción de las ideas principales de un texto.</p> <p>Análisis de informes presentes en los medios de comunicación.</p> <p>Valoración social de esos textos.</p> <p>Análisis sintáctico de los elementos presentes en una oración simple.</p> <p>Reconocimiento de los diferentes puntos de vista según la modalidad oracional expresada.</p> <p>Ejercitación en el uso del léxico informático..</p> <p>Aplicación en el léxico, preferentemente de origen inglés.</p> <p>Aplicación en los símbolos informáticos.</p> <p>Lectura crítica y análisis de una novela.</p> <p>Valoración de la literatura como instrumento para desarrollar la imaginación y a la vez ser vehículo de ideas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal. - Reconoce la idea principal de un texto. - Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. - Comprende los diferentes semánticos de una frase o de un texto según diferentes contextos. - Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan cualquier intercambio comunicativo. - Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal en cualquier tipo de discurso. - Utiliza diferentes y variados símbolos informáticos en la presentación de sus escritos. - Conoce y usa una terminología sintáctica básica: oración, sujeto y predicado, predicado nominal y verbal,... - Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple, diferenciando entre sujeto (gramatical y léxico) y predicado. - Conoce, usa y valora las reglas ortográficas como medio para conseguir una comunicación eficaz. - Utiliza de manera progresiva fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. - Conoce y maneja habitualmente diccionarios 	<p>CL, CSC, CD, CAC, CA, SIEP</p>



Programación de Lengua y Literatura española. IES Río Verde (Marbella)

<p>Aplicar las nuevas tecnologías al proceso de aprendizaje</p>		<p>Aplicación de las nuevas tecnologías al proceso de aprendizaje</p>	<p>impresos o en versión digital.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información. - Conoce el funcionamiento de bibliotecas y es capaz de solicitar libros, vídeos,... autónomamente. - Lee y comprende obras próximas a sus intereses temáticos y se inicia en la formación del hábito lector. - Interpreta, entiende y explica obras literarias, señalando aquellos aspectos que más le han interesado y reflexionando sobre el valor lúdico y estético del texto literario. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. - Respeta las opiniones de los demás. - Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones entre sus compañeros. - Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal. - Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. - Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma 	
---	--	---	--	--

COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

<p>Competencia en comunicación lingüística.</p>	<p>Tratamiento de la información y competencia digital.</p>
---	---



Programación de Lengua y Literatura española. IES Río Verde (Marbella)

<p>Conversando y creando textos. Reconociendo las diferentes funciones sintácticas dentro de una oración simple. Mostrando actitudes desde diferentes modalidades oracionales. Reconociendo las palabras habituales en el campo informático. Reconociendo y ejercitándose en el empleo de los símbolos informáticos.</p>	<p>Aplicándose en el uso de léxico y símbolos del mundo de la Informática. Buscando información sobre George Wells y su época.</p>
<p>Competencia social y ciudadana. Valorando la importancia de los informes presentes en los medios de comunicación social. Analizando las raíces de nuestra cultura a través del léxico de origen inglés.</p>	<p>Competencia cultural y artística. Analizando los elementos formales y de contenido de una novela. Valorando la importancia de la literaria como fuente de análisis de una situación social.</p>
<p>Competencia para aprender a aprender. Ejercitándose en la comprensión textual. Ejercitándose en la elaboración de informes. Ejercitándose en la elaboración de una ficha de un libro de lectura.</p>	<p>Autonomía e iniciativa personal. Colaborando al grupo en la aportación de información a partir de búsquedas individuales Ejercitándose en la expresión de la opinión propia con la modalidad adecuada. Desarrollando actividades en clase compartidas</p>

BLOQUE IV. UNIDAD DIDÁCTICA EL GÉNERO DRAMÁTICO				
OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVES
<p>Valorar el hecho literario como instrumento de formación Profundizar en los elementos del texto teatral.</p>	<p>Elementos teatrales. La comedia y la tragedia. El drama. Algunos</p>	<p>Valoración del teatro como espectáculo. Reconocimiento de rasgos propios del registro formal y del registro familiar.</p>	<p>Lee y comprende fragmentos de obras literarias próximas a sus intereses temáticos y se inicia en la formación del hábito lector. Interpreta, entiende y explica fragmentos de obras de la literatura universal, señalando aquellos aspectos que más le han interesado y</p>	<p>CL, CSC, CD, CAC, CA, SIEP</p>



Programación de Lengua y Literatura española. IES Río Verde (Marbella)

<p>Valorar los recursos paralingüísticos como instrumentos estéticos. Desarrollar la actividad lectora a través de la lectura de textos dramáticos. Destacar el uso de los diferentes códigos comunicativos en el lenguaje dramático. Valorar la literatura como instrumento para desarrollar la imaginación y a la vez ser vehículo de ideas.</p>	<p>subgéneros menores.</p>	<p>Valoración de la expresión artística como fuente de conocimiento. Análisis y comentarios de textos dramáticos. Análisis de textos teatrales como textos, referidos a la comedia y a la tragedia. Reflexión sobre el teatro como espectáculo: la música en el teatro. Realización de textos paródicos de la realidad. Análisis y comentarios de textos dramáticos pertenecientes a diferentes subgéneros dramáticos.</p>	<p>reflexionando sobre el valor lúdico y estético del texto literario.. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...) Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados. Redacta textos personales de intención literaria a</p>	
---	----------------------------	---	---	--



Programación de Lengua y Literatura española. IES Río Verde (Marbella)

			<p>partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p> <p>Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p> <p>-Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre los fragmentos de las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>	
--	--	--	--	--

COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

<p>Competencia en comunicación lingüística Creando textos a través de la conversación y la escritura. Reconociendo los elementos paralingüísticos presentes en un texto teatral. Valorando la importancia que tiene la interacción comunicativa entre los actores y el público. Reconociendo la adecuación del lenguaje al papel que desempeña cada personaje dentro de la obra.</p>	<p>Competencia digital Aplicando la búsqueda de información en las páginas web sobre las diferentes divisiones en actos a lo largo de la historia del teatro en la cultura occidental. Buscando en Internet información sobre los teatros romanos en España.</p>
<p>Competencias sociales y cívicas Analizando el teatro como un acto social. Reflexionando sobre la repercusión social que puede ejercer el teatro.</p>	<p>Competencia cultural y artística Analizando los elementos formales y de contenido de una obra dramática. Valorando el papel de los códigos no verbales en su</p>



Programación de Lengua y Literatura española. IES Río Verde (Marbella)

<p>Analizando los personajes y su caracterización como espejos de una época determinada. Valorando la función catártica del teatro.</p>	<p>capacidad informativa y persuasiva. Reflexionando sobre la importancia de la creatividad en la puesta en escena de una obra dramática.</p>
<p>Competencia para aprender a aprender Ejercitándose en la comprensión textual. Observando el género dramático más allá de un texto literario, que tiene su complemento en la representación escénica.</p>	<p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor Describiendo la puesta en escena de un fragmento de un texto dramático. Acercándose a la figura del actor tratando de representar el papel de su personaje.</p>

B. COMPETENCIAS CLAVES

En el CAPÍTULO I, Artículo 2.2 del Real Decreto, se incorporan siete COMPETENCIAS BÁSICAS, que permiten poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. Son aquellas competencias que debe haber desarrollado un/a joven al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Las *competencias básicas* son uno de los aspectos orientadores del conjunto del currículo y, en consecuencia, orientador de los procesos de enseñanza-aprendizaje, referente para la evaluación del alumno: frente a un modelo educativo centrado en la adquisición de conocimientos más o menos teóricos, desconectados entre sí en muchas ocasiones, un proceso educativo basado en la adquisición de competencias incide, fundamentalmente, en la adquisición de unos saberes imprescindibles, prácticos e integrados, saberes que habrán de ser demostrados por los alumnos (es algo más que una formación funcional). En suma, una competencia es la capacidad puesta en práctica y demostrada de integrar conocimientos, habilidades y actitudes para resolver problemas y situaciones en contextos diversos. De forma muy gráfica y sucinta, se ha llegado a definir como la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos, los *conocimientos en acción*, es decir, *movilizar* los conocimientos y las habilidades en una situación determinada (de carácter real y distinta de aquella en que se ha aprendido), *activar* recursos o conocimientos que se tienen (aunque se crea que no se tienen porque se han olvidado).

Pero hay un aspecto que debe destacarse, dado que no suele ser apreciado a simple vista, es el que incide sobre lo que hemos dado en llamar *carácter combinado* de la competencia: el alumno, mediante lo que *sabe*, debe demostrar que lo *sabe aplicar*, pero además que *sabe ser y estar*. De esta forma vemos cómo una competencia integra los diferentes contenidos que son trabajados en el aula (conceptos, procedimientos y actitudes), ejemplo de una formación integral del alumno. En suma, estamos reconociendo que la institución escolar no solo prepara al alumno en el conocimiento de saberes técnicos y científicos, sino que lo hace también como ciudadano, de ahí que deba demostrar una serie de actitudes cívicas e intelectuales que impliquen el respeto a los demás, a ser responsable, a trabajar en equipo...

También es importante otro aspecto, al que muchas veces no se le concede la importancia que tiene: formar en competencias permite hacer frente a la constante renovación de conocimientos que se produce en cualquier área de conocimiento. La formación académica del alumno transcurre en la institución escolar durante un número limitado de años, pero la necesidad de formación personal y/o profesional no acaba nunca, por lo que una formación competencial en el uso, por ejemplo, de las tecnologías de la información y la comunicación permitirá acceder a este instrumento para recabar la información que en cada momento se precise (obviamente, después de analizarse su calidad). Si además tenemos en cuenta que muchas veces es imposible tratar en profundidad todos los contenidos del currículo, está claro que el alumno deberá formarse en esa competencia, la de *aprender a aprender*.

En el sistema educativo andaluz se considera que las competencias básicas que debe haber alcanzado el alumno cuando finaliza su escolaridad obligatoria para enfrentarse a los retos de su vida personal y laboral son las siguientes:

1. Competencia en comunicación lingüística (CL)

Supone la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita y como instrumento de aprendizaje y de autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta, por lo que contribuye, asimismo, a la creación de una imagen personal positiva y fomenta las relaciones constructivas con los demás y con el entorno. Aprender a comunicarse es, en consecuencia, establecer lazos con otras personas, acercarnos a otras culturas que adquieren sentido y provocan afecto en cuanto que se conocen. En suma, esta competencia lingüística es fundamental para aprender a resolver conflictos y para aprender a convivir. La adquisición de esta competencia supone el dominio de la lengua oral y escrita en múltiples contextos y el uso funcional de, al menos, una lengua extranjera.

Esta competencia es la de mayor relevancia que puede adquirirse en esta materia, ya que todos sus contenidos están orientados a la adquisición de los conocimientos, destrezas y actitudes propios de las destrezas comunicativas (procedimientos de uso y reflexión sobre su funcionamiento), aspectos todos ellos que se aplicarán para adquirir conocimientos en otras áreas.

El currículo de esta materia, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en *comunicación lingüística*. Además, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación, aunque se adquieren desde una lengua, se transfieren y aplican al aprendizaje de otras. Este aprendizaje contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso del lenguaje en general. A través de la materia Lengua Castellana y Literatura, se contribuirá al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), que constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas. Esta materia contribuye a ello de forma directa por su relevancia para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

Esta competencia consiste, ante todo, en la habilidad para utilizar los números y sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y de razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones, para conocer más sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y para resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral. La adquisición de esta competencia supone, en suma, aplicar destrezas y actitudes que permiten razonar matemáticamente, comprender una argumentación matemática, expresarse y comunicarse en el lenguaje matemático e integrar el conocimiento matemático con otros tipos de conocimiento.

En cuanto a la competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología, la Lengua Castellana y Literatura ayuda a su adquisición ya que el buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos.

3. Competencia digital (CD)

Son las habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimiento. Incluye aspectos que van desde el acceso y selección de la información hasta su uso y transmisión en diferentes soportes, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como un elemento esencial para informarse y comunicarse. La adquisición de esta competencia supone, al menos, utilizar recursos



tecnológicos para resolver problemas de modo eficiente y tener una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información de que se dispone.

En nuestras materias, la búsqueda de información tiene un papel relevante, por lo que el alumno debe ser capaz de seleccionar aquella que le proporcione unos conocimientos que, a su vez, le permitan la mejora de sus destrezas comunicativas. El uso de Internet se convierte en un instrumento muy útil, aunque no único, para esa finalidad. Pero, además, otros soportes electrónicos (DVD, CD-ROM...) y los procesadores de texto serán aliados en la mejora de la capacidad comunicativa del alumno, sobre todo porque le animarán a mejorar en dos de las facetas en que más dificultades suele encontrarse, la de escribir y la de leer.

La materia contribuye al *tratamiento de la información y competencia digital* al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. A ello contribuye también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia. También pueden contribuir al desarrollo de esta competencia el uso en esta materia de los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos.

Esta área contribuye a la competencia digital proporcionando conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia, en especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y su uso en la expresión oral y escrita.

4. Aprender a aprender (AA)

Esta competencia supone, por un lado, iniciarse en el aprendizaje y, por otro, ser capaz de continuar aprendiendo de manera autónoma, así como buscar respuestas que satisfagan las exigencias del conocimiento racional. Asimismo, implica admitir una diversidad de respuestas posibles ante un mismo problema y encontrar motivación para buscarlas desde diversos enfoques metodológicos. En suma, implica la gestión de las propias capacidades personales desde una óptica de búsqueda de eficacia y el manejo de recursos y técnicas de trabajo intelectual. La Lengua Castellana y Literatura contribuye a desarrollar la competencia para aprender a aprender (CAA) ya que la lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje.

5. Competencias sociales y cívicas (CSC)

Esta competencia permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad cada vez más plural. incorpora formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en sociedad, relacionarse con los demás, cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos, por lo que adquirirla supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros. En suma, implica comprender la realidad social en que se vive, afrontar los conflictos con valores éticos y ejercer los derechos y deberes ciudadanos desde una actitud solidaria y responsable.

El aprendizaje de la lengua concebido como desarrollo de la competencia comunicativa contribuye decisivamente al desarrollo de la competencia *social y ciudadana*, entendida como



un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas.

La competencia social y cívica) también se ve reflejada en esta materia ya que el conocimiento de una lengua contribuye a comunicarse con otras personas, a dialogar y al respetar las opiniones ajenas, además permite tomar contacto con distintas realidades y asumir la propia expresión como modo de apertura a los demás, posibilitando la integración social y cultural.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)

Esta competencia se refiere a la posibilidad de optar con criterio propio y llevar adelante las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella, tanto en el ámbito personal como en el social o laboral. La adquisición de esta competencia implica ser creativo, innovador, responsable y crítico en el desarrollo de proyectos individuales o colectivos.

Por otra parte, aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la *iniciativa personal* y en la regulación de la propia actividad con progresiva *autonomía*.

La expresión oral y escrita permite aprender en grupos heterogéneos y de forma autónoma; y así, propicia que el alumnado comunique sus experiencias favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.

Esta materia contribuye a la adquisición del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

7. Conciencia y expresión cultural (CEC)

Esta competencia implica conocer, apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas parte del patrimonio cultural de los pueblos. En definitiva, apreciar y disfrutar el arte y otras manifestaciones culturales, tener una actitud abierta y receptiva ante la plural realidad artística, conservar el común patrimonio cultural y fomentar la propia capacidad creadora.

Dentro de esta materia, la lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de una competencia *artística y cultural*, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante en tanto se relacione el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine. También se contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa), adquiriera sentido para el alumnado.

La Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresión cultural en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

En resumen, esta materia contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa, y a la adquisición de las competencias clave propuestas por la Unión Europea. La concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, para la organización del propio pensamiento, y como vehículo de intercambio comunicativo, favorece



la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.

C. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Las Administraciones educativas fomentarán el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

Asimismo, fomentarán el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, por lo que la programación docente debe incluir elementos para la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria deben incorporar elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes; elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial; y fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico; adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, dichas Administraciones promoverán la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma.

En el ámbito de la educación y la seguridad vial, las Administraciones educativas incorporarán elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

Por todo ello, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

1) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales, recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.



- 2) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- 3) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- 4) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- 5) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- 6) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- 7) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- 8) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- 9) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- 10) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- 11) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- 12) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la



superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

En concreto, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en toda la programación, pues la Lengua Castellana y Literatura trabaja directamente con la utilización crítica de las tecnologías de la información y la comunicación y las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, el acuerdo a través del diálogo y el respeto a las opiniones ajenas.

Por tanto, nuestra materia es fundamental para incidir, mediante la lectura, análisis y producción de textos orales y escritos, en elementos curriculares transversales muy importantes en la adolescencia, como son, entre otros:

- la promoción de hábitos saludables de vida
- la prevención de drogodependencias
- la violencia de género
- el sexismo
- el racismo
- la xenofobia
- el acoso escolar

Igualmente, contribuye en la consolidación de valores éticos y sociales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía:

- libertad
- igualdad
- rechazo a cualquier tipo de violencia
- pluralismo político
- democracia
- solidaridad.

Dada la naturaleza de nuestra asignatura, basada en la competencia comunicativa, y la concepción metodológica de la misma (ver apartado de Metodología) que parte del texto como base de construcción de cada unidad de contenidos, es casi imposible recoger y enumerar todos los aspectos que podríamos tratar, ya que una adecuada selección del texto nos permite acercar a nuestros alumnos a cualquiera de los elementos trasversales.

Por tanto, la siguiente enumeración es una mera ejemplificación, y siempre con posibles modificaciones en función de la idiosincrasia y necesidades del grupo, de circunstancias puntuales relacionadas con el entorno o la actualidad, o de la colaboración en efemérides o celebraciones organizadas por otros grupos de trabajo del Centro (Día de la Paz, Contra la violencia de género...) que se tomarán a criterio del profesor del grupo:

1. PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita

- Elaboración de diversas propuestas de reclamaciones a empresas y/o instituciones
- Prevención contra el acoso escolar a través de la lectura de noticias y artículos de periódico

B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación

- Prevenciones que se pueden llevar a cabo para eliminar la violencia en el fútbol
- Prevención contra el acoso escolar (documentales y fragmentos de películas)

2. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita

- Reflexión acerca de carteles (“*Entre todos, entre todas, podemos hacer el cambio*”) que conmemora el día internacional contra la violencia de género
- Lectura y valoración de un fragmento del informe *Videojuegos y educación*, sobre la violencia y el sexismo en los videojuegos

3. PROTECCIÓN ANTE EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita

- Escritura de una instancia dirigida a un concejal de Urbanismo solicitando la rehabilitación de una acera en mal estado con el fin de evitar posibles accidentes entre los viandantes
- Reflexión acerca de la seguridad laboral a partir de carteles.

4. VALORES INHERENTES AL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN POR CUALQUIER CONDICIÓN O CIRCUNSTANCIA PERSONAL O SOCIAL

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita

- Lectura y valoración de un fragmento de novela que refleje la marginación y la pobreza infantil.
- Comprensión de textos en Braille
- Escritura de dos textos breves a partir de la imagen donde jóvenes de diversas razas conversan.
- Actividad gramatical (uso del tuteo y el tratamiento de cortesía) a partir de la idea de fomentar el respeto y la convivencia en la diversidad cultural y racial.
- Análisis y valoración de la idea de no discriminación racial a partir de la lectura de un fragmento del *Discurso* de Martin Luther King.
- Actividad gramatical a partir del cartel que conmemora el Día de la Paz.
- Lectura y comentario de fragmentos de la obra “*El caso del perro a medianoche*” para analizar el autismo.

B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación

- Visionado y valoración del reportaje deportivo sobre el deporte para minusválidos.
- Importancia de la lengua de signos para la integración de las personas sordomudas en la sociedad a raíz de la escucha de una canción interpretada en lengua de signos.
- Valoración de la idea de que la llamada *discapacidad* no es incompatible con el talento y la perseverancia a partir del visionado de fragmentos de películas o reportajes, por ejemplo, sobre la figura de Stephen Hawking.
- Reflexión acerca de la integración social del colectivo Down a partir de la visualización de un vídeo en el que se entrevista a Pablo Pineda, el primer licenciado europeo con Síndrome de Down.

5. IGUALDAD EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita



- Actividades gramaticales a partir del cartel ministerial *En el patio de la escuela* que fomenta la igualdad en los juegos entre niños y niñas
- Reflexión sobre igualdad de género en la sociedad a partir del reciente fenómeno lingüístico del género gramatical en palabras como *jueza, ministra, arquitecta*, etc.

B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación

- Visionado y valoración de un fragmento de películas sobre el tema, por ejemplo, *Billy Elliot*

6. DESARROLLO Y AFIANZAMIENTO DEL ESPÍRITU EMPRENDEDOR

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita

- Elaboración de un proyecto empresarial sencillo de carácter turístico
- Búsqueda de información sobre una actividad de aprendizaje de una actividad extraacadémica a partir de anuncios.
- Elaboración de un cartel para fomentar la lectura en el centro escolar

B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación

- Visionado de un vídeo sobre jóvenes científicos españoles
- A partir del visionado del documental *La historia del Universo: Júpiter* se promueve una dinámica de clase para elaborar un perfil para posibles candidatos con el fin de establecer una colonia en Marte.
- Propuesta para utilizar las nuevas tecnologías con el fin de evitar que se pierdan muchas lenguas minoritarias en el mundo, a partir de la lectura y valoración del texto *Idiomas perdidos*, de Daniel Closa i Autet

7. VALORES QUE SUSTENTAN LA PAZ, LA JUSTICIA, LA LIBERTAD Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita

- Valoración, a partir de un fragmento de una novela, del interés que suscitan otras lenguas y culturas
- Lectura de un reportaje sobre el uso del esperanto en el mundo.
- Reflexión acerca de los Derechos del Niño a partir de lecturas de fragmentos adaptados de la UNESCO e informes de Unicef.

B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación

- Reflexión acerca de los horrores de la guerra a partir de la visualización de un vídeo sobre la Alemania nazi) y la guerra de Afganistán.
- Reflexión acerca del poder de Internet para difundir a escala mundial situaciones de desamparo sufridas por pueblos en guerra

8. CONDUCCIÓN RESPONSABLE

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita

- Reflexión acerca de la importancia de respetar las señales de tráfico a partir de un cartel de la DGT.

9. DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIOAMBIENTE

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita

- Escribir enunciados a partir de la imagen de una playa llena de desperdicios y basura
- Actividades gramaticales relacionadas con el concepto *descubrimiento* a partir del cartel *Descubrir aves en Extremadura*
- Actividades gramaticales a partir del cartel *5 de junio, día mundial del medio ambiente*
- Lectura y valoración de fragmentos sobre ecología.

10. VIDA ACTIVA Y SALUDABLE

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita

- Reflexión acerca de seguir una dieta saludable y comer más fruta a partir de un cartel
- Reflexión acerca de la conveniencia de comer productos naturales a partir de un cartel.
- Reflexión sobre los modelos alimenticios a partir del estudio del acampo semántico de la comida y de prefijos griegos referidos a este campo.
- Noticias sobre la anorexia y la bulimia

11. SITUACIONES DE RIESGO DERIVADAS DE LA INADECUADA UTILIZACIÓN DE LAS TIC

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita

- Lecturas sobre los riesgos de Internet.

B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación

- Reflexión sobre la violencia en los videojuegos a partir de actividades competenciales relacionadas con un cartel publicitario sobre un *Curso de programación de videojuegos*.

12. EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTITUCIONAL

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita

- Lectura de una noticia acerca de la aprobación por parte del Congreso de los Diputados de la ley de nacionalidad para los sefardíes en 2015, y reflexión acerca de las migraciones que el pueblo judío ha realizado a lo largo de la historia por razones de persecución, con el apoyo de un mapa temático.
- Reflexión acerca de la importancia de la convivencia entre culturas a partir de fragmentos de artículos de periódico y distintos documentos.

En el siguiente cuadro esquematizamos la concreción del procedimiento para incorporar los elementos transversales en el aula en este curso en concreto teniendo en cuenta los Planes y Proyectos que se desarrollan en nuestro centro:

CONTENIDOS TRANSVERSALES	TRATAMIENTO EN EL AULA	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS O EXTRAESCOLARES
Educación para la paz y la convivencia	Reflexión acerca de los horrores de la guerra. Reflexión acerca del poder de Internet para difundir a escala mundial situaciones de	La visualización de un vídeo sobre la Alemania nazi y la guerra de Afganistán. La visualización de

	desamparo sufridas por pueblos en guerra	reportajes de países con tales problemas
Educación para la igualdad	<p>Análisis y valoración de la idea de no discriminación racial mediante la lectura de un fragmento del <i>Discurso</i> de Martin Luther King.</p> <p>Cambiar el género de una serie de sustantivos, que suelen aparecer en masculino en la prensa. Realizar una reflexión sobre la presencia de la mujer en la vida pública y social.</p> <p>Actividades gramaticales a partir del cartel ministerial <i>En el patio de la escuela</i> que fomenta la igualdad en los juegos entre niños y niñas.</p>	Realizar una entrevista a alguna mujer que tenga un cargo público o privado en Marbella: alcaldesa, abogadas, ingenieras, etc.
Hábitos de vida saludables	Reflexión acerca de seguir una dieta saludable y comer más fruta.	Celebrar el día de la fruta trayendo solo fruta para comer en el recreo
Prevención de la violencia de género	Lectura y valoración de un fragmento del informe <i>Videojuegos y educación</i> , sobre la violencia y el sexismo en los videojuegos.	Visionar alguna película referida a este tema

EFEMÉRIDES

El Departamento de Lengua y Literatura tiene pensado, en colaboración con el Departamento de Inglés, celebrar el Día del Libro (23 de abril) dada la coincidencia de la muerte de Shakespeare y Miguel de Cervantes. Los actos que hemos pensado realizar en nuestro Departamento son, en principio, los siguientes:

1. Concurso literario de microrrelatos. Se convocará con suficiente antelación para que puedan ser entregados los trabajos y leídos por el jurado. El fallo y la entrega de premios a los ganadores tendrá lugar el día de la efeméride celebrada
2. Lectura colectiva de *El Quijote* en la Biblioteca o en el Salón de actos el día 23 de abril.
3. En algunos cursos de la ESO pintar camisetas con algún lema en homenaje a la lectura.

D. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

D.1. METODOLOGÍA GENERAL

En esta etapa educativa y curso, y gracias a los conocimientos que el alumno ha adquirido en cursos anteriores en la Educación Primaria, el desarrollo de los contenidos de la materia de *Lengua castellana y Literatura* persigue muy distintos objetivos, desde los propios de esta área de conocimiento —desarrollo y mejora de las destrezas básicas asociadas al uso del lenguaje, tales como hablar, escuchar, leer, escribir y comprender, y las que ellas conllevan— hasta aquellos otros de carácter transversal e interdisciplinar que permitan a los alumnos comprender la dinámica social y cultural de su comunidad autónoma y de su país y participar en ella.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

- a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
- b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- d) Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- e) Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
- h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.



k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

D.2. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El enfoque competencial de la materia de Lengua castellana y Literatura y su objetivo de mejora de la capacidad comunicativa del alumnado determinan la adopción de un conjunto de estrategias metodológicas acorde con un planteamiento innovador para abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para el desarrollo de cada unidad didáctica se propondrán actividades de iniciación (presentación del tema -conocimientos previos e introducción de conocimientos básicos-), actividades de desarrollo y actividades de finalización (repaso de los conceptos fundamentales para consolidar y preparar pruebas escritas).

Se propone que los contenidos del currículo se trabajen desde la unidad lingüística del texto, especialmente, literario, para fomentar el interés y el hábito de la lectura, desde una perspectiva de continuo contraste con otras artes y modos de expresión que favorezcan un mejor conocimiento del mundo y estimulen la creatividad lingüística y artística.

En el bloque de «*Comunicación oral*» se le otorga una especial relevancia a la manifestación verbal de ideas, con el propósito de dotar al alumnado de las estrategias imprescindibles para realizar transferencias y aplicaciones de lo aprendido a la vida real, para su futuro académico y profesional.

En el bloque de «*Comunicación escrita*», el texto es la fuente de aprendizaje lingüístico y de cualquier ámbito del saber; tendremos como objetivo convertir a los alumnos en escritores competentes, en especial, en los ámbitos académico -de cara a su futuro universitario- y profesional, se insistirá en la adquisición de vocabulario, de la misma manera en que se hace en las segundas lenguas.

En bloque de «*Conocimiento de la lengua*», el análisis lingüístico es necesario para poder describir y explicar las características propias de las tipologías textuales.

En el bloque de «*Educación literaria*», los movimientos literarios que se suceden a lo largo de la historia de la Literatura se estudian mediante la comparación de textos de diferentes épocas y autores.

El estudio de la modalidad lingüística andaluza se puede abordar desde los cuatro bloques de contenido: a través de textos orales (de los medios de comunicación, producciones del propio alumnado, audiciones de flamenco... etc.) y textos escritos (literarios) se pueden identificar las formas dialectales características del andaluz y su función, o equivalencia, respecto a la lengua estándar. Al mismo tiempo es necesario aplicar el conocimiento de los procedimientos lingüísticos al análisis y adecuada valoración de los rasgos de la modalidad andaluza, de sus implicaciones normativas en los distintos usos discursivos y de su integración en el contexto hispanohablante.

1. Por tanto, y recordando que la metodología didáctica es al conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados, en este departamento se utilizarán **modelos metodológicos diversos** (modelo discursivo/expositivo, modelo experiencial, talleres, aprendizaje cooperativo, trabajo por tareas, trabajo por proyectos...) y **activos**. Así, los principios metodológicos podrán ser elegidos en función de los estándares de aprendizaje y los criterios de evaluación curriculares aplicados a cada programación didáctica de aula (actividad y experimentación, participación, motivación, personalización, inclusión, interacción, significatividad, funcionalidad, globalización...) y permitir la atención a la



diversidad (ver apartado E). Las metodologías activas ponen el énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos. **El aprendizaje significativo**, experiencial, se determinará en cada bloque, pero siempre propiciando tanto el trabajo individual como el trabajo cooperativo del alumnado en el aula. Se diseñarán, para ello, **actividades-situaciones de trabajo** que potencien el despliegue efectivo y activo de la actividad lingüística oral y escrita.

2. **Enfoque comunicativo y conocimiento conceptual:** La asignatura de Lengua castellana y Literatura tiene entre sus objetivos básicos el desarrollo de la competencia comunicativa de los estudiantes, tanto en su faceta de lectores cada vez más expertos como en la mejora de sus producciones orales y escritas, de manera que sean capaces de interactuar con éxito en todos los ámbitos de su vida: personal, académico, social y, en el futuro, en el ámbito profesional, para crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa. Como eje vertebrador de nuestra materia, debe generar entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula.

La incorporación de competencias básicas al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos.

La inclusión de las competencias básicas en el currículo tiene la finalidad de integrar los diferentes aprendizajes, tanto los formales, incorporados a las diferentes áreas o materias, como los informales y no formales. Además, ha de permitir a todos los estudiantes integrar sus aprendizajes, ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos. Así como orientar la enseñanza, al permitir identificar los contenidos y los criterios de evaluación que tienen carácter imprescindible y, en general, inspirar las distintas decisiones relativas al proceso de enseñanza y de aprendizaje. La consecución de las competencias básicas es el fin primordial hacia el que se ha orientado nuestro trabajo, fundamentalmente participativo y motivador de los aprendizajes.

Dado el carácter integrador de los Programas de diversificación curricular, el ámbito lingüístico y social responde fielmente a las principales competencias que deben alcanzar los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria, consistentes en capacitarlos para su realización personal, el ejercicio de la ciudadanía activa, la incorporación satisfactoria a la vida adulta y el desarrollo de un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Los aprendizajes del área de Lengua castellana y Literatura integrados en el contexto cultural y artístico del área de Ciencias Sociales, como marco de referencia, contribuyen al desarrollo pleno de todas las competencias básicas de la etapa, en consonancia con el resto de medidas organizativas para el desarrollo del Programa, así como las normas generales de régimen interno, y otros recursos adoptados por el centro, como el uso de la biblioteca escolar, el aula de Informática y medios audiovisuales, o las actividades complementaria y extraescolares que pueden favorecer el desarrollo de competencias asociadas a la comunicación, el análisis del entorno físico, la creación, la convivencia y la ciudadanía, o la alfabetización digital

Así mismo, la acción tutorial permanente puede contribuir de modo determinante a la adquisición de competencias relacionadas con la regulación de los aprendizajes, el desarrollo emocional o las habilidades sociales.

El enfoque competencial integra también un riguroso conocimiento de base conceptual (el “saber” de la materia), que constituye la base para la construcción del proceso de enseñanza-



aprendizaje y para el desarrollo de las competencias en comunicación lingüística, sociales y cívicas, y la conciencia y expresión culturales. A la explicación y desarrollo de los distintos contenidos conceptuales de cada una de las unidades, le seguirá la realización de diversas actividades de comprobación de conocimientos, asociadas en cada caso a aquellos contenidos que así lo requieren. En buena medida, estas actividades se basan en el análisis y comentario guiado de textos (literarios, periodísticos, publicitarios etc.).

Con estas premisas, durante el curso se utiliza un completo conjunto de recursos para el desarrollo de estrategias relativas a la **comprensión y expresión oral y escrita**:

- La lectura, análisis y comentario de textos constituye la actividad básica en la que se centra el trabajo (análisis de textos, análisis comparativo, comentario de texto y guías de para las lecturas propuestas, tanto en el soporte impreso como en digital).
- Corpus de audio y de vídeo para el desarrollo de la comprensión oral de textos académicos y literarios, y la interpretación de otras manifestaciones artísticas (música, danza, cine) en relación con el desarrollo de la capacidad estética de los estudiantes.
- Producción de distintos tipos de textos, especialmente académicos, pero también de intención artística y creativa, y la publicación de los mismos en distintos soportes y formatos. Estas propuestas combinan las exposiciones y presentaciones orales, con la elaboración de trabajos escritos con un progresivo grado de formalización.
- Desarrollo de la **oralidad**: se potenciará el desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado (tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral, por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral), con el uso del **debate, la exposición, descripción y narración oral, la pregunta y el diálogo, la memorización y dramatización de textos literarios, los juegos dramáticos y de improvisación ...**
- **La lectura** oral y silenciosa (de textos narrativos, dialogados y expositivos, sobre todo)es, también, un importante recursos para mejorar tanto la capacidad de comprensión como de expresión del alumno. Igualmente, la **lectura comprensiva** y guiada cumple la función de favorecer el placer por la lectura y para generar hábitos lectores, y se convierten en instrumentos de trabajo para el desarrollo de unos contenidos que contribuyan a la adquisición de las competencias básicas asociadas a la materia.
- **Lectura, análisis, comprensión y producción de textos escritos** (producciones propias y ajenas) La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado, potenciando la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiríamos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos. El **uso del portafolio** es un instrumento interesante para las tareas de escritura puesto que favorece la autoevaluación, clarifica los objetivos de aprendizaje y fomenta el trabajo cooperativo.
- Estrategias que favorezcan el desarrollo de la **comprensión lectora**: la **síntesis**, el **esquema**, el **resumen**, la **lectura predictiva o anticipativa**, la comprensión **postlectura**.
- Importancia de la lectura digital, una realidad que implica el despliegue de competencias lectoras diferentes a las que exige el libro impreso o facsímil (*e-book*,



PDF y formatos similares). La lectura de los nuevos géneros digitales se produce a saltos, de manera fragmentada, con extraordinario protagonismo del lector, que no solo interpreta el texto sino que es el creador del itinerario de lectura apoyándose en el hipertexto frente a la linealidad de la lectura tradicional.

- Además, la atención a la lectura digital se concreta en el fomento del manejo de herramientas digitales y su empleo en una unidad de sentido en la elaboración de actividades y tareas.
- Se concede especial protagonismo al desarrollo de estrategias de acceso a la información, a la selección de las fuentes consultadas, y a los métodos de tratamiento y presentación de la información.

El objetivo básico de la asignatura no es, pues, la acumulación memorística de datos, características, nombres y títulos por parte del alumno, sino que este sea capaz de enfrentar la lectura y el comentario de los textos aplicando estrategias de búsqueda, selección y relación de informaciones, a partir de las fuentes bibliográficas, especialmente las digitales.

3. **Metodología** general de tipo **helicoidal**: los temas básicos del currículo son tratados a lo largo de los cuatro cursos, de manera que se amplía paulatinamente su nivel de elaboración según la edad del alumnado. Los **contenidos** no tendrán como objetivo el ideal constructivista (como sucede con las materias no especulativas); la experiencia dicta que los contenidos en Lengua se promueven con la práctica de actividades concretas, cuyos contenidos intentarán ser **funcionales** en la medida en que conecten con los intereses y necesidades de alumnos y alumnas y puedan ser utilizados para entender situaciones reales y ayudar a resolver problemas de la vida cotidiana. Por tanto, cada unidad didáctica se desarrollará en torno a la introducción de los contenidos junto con la propuesta de **actividades de distintos grados de dificultad**. La corrección de las actividades será efectuada por el profesor o por los alumnos en la pizarra, fomentando de este modo una correcta expresión oral.
4. Aprendizaje mediante **actividades complejas, tareas y trabajo colaborativo**. En consonancia con el enfoque adoptado y con el objetivo de desarrollo de las competencias en comunicación lingüística, social y cívica, y de la conciencia y expresiones culturales, se ha optado por la metodología basada en la realización de actividades complejas en la que se aplican las capacidades adquiridas. En su diseño cobran especial relevancia las relaciones interdisciplinares, pues se trata de objetos de aprendizaje que exigen la puesta en marcha de procesos cognitivos complejos, la asimilación de contenidos, el fomento de la creatividad y la aplicación de las TIC tanto como herramientas de búsqueda y elaboración de información como por sus posibilidades comunicativas y creativas.

Estas tareas implican el trabajo colaborativo, que –sin olvidar las aportaciones individuales– requiere:

- ✓ Un tipo de **organización del aula** que propicie el espacio para la discusión, el debate, y la toma de decisiones. Esto no exige que el trabajo deba realizarse siempre en el aula, pues los nuevos medios de comunicación permiten la conexión sincrónica y la coordinación sin necesidad de la presencia física.
- ✓ Una *concepción del aprendizaje como construcción conjunta* del conocimiento: es cada individuo quien aprende, pero lo que se aprende ha sido elaborado por todo el equipo. De ahí la necesidad de promover un comportamiento ético en el que se aportan al grupo los propios conocimientos y se respeta lo aportado por los demás. Este tipo de aprendizaje constituye el marco idóneo para la aplicación de los **principios de autoevaluación, evaluación entre iguales y coevaluación**.



- ✓ Una metodología que concede al alumno **autonomía para aprender**, y convierte al docente en guía y tutor del proceso: establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, y diseñar actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.
- ✓ **Tareas integradas:** Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo, partiendo del texto, unidad máxima de comunicación, oral y escrito. Pero, además, las prácticas integradoras de las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas mediante prácticas cooperativas que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. La integración de los contenidos de las distintas unidades se mostrará de forma recurrente mediante actividades variadas, pero no se presentarán, en principio, en orden progresivo de dificultad.

Un modelo de actividad integradora puede ser:

- ✓ Un texto no literario sobre el que se trabaja:
 - Comprensión
 - Conocimiento de la lengua
 - Léxico
 - Técnicas de resumen y esquema
 - Análisis de un elemento transversal
 - ✓ Un texto literario:
 - Comentario pautado de un texto literario
 - Redacción libre, ajustándose a los parámetros del *Proyecto Lingüístico de Centro*.
 - Análisis de un elemento transversal
 - Trabajo de investigación
 - ✓ El trabajo cooperativo es, además, el eje fundamental en el **tratamiento de elementos transversales**, así como medida puntual de **atención a la diversidad** o en adaptaciones curriculares no significativas.
5. Dentro del aula, según el **tipo de agrupamiento** con el que estemos trabajando se reorganizarán los alumnos y alumnas de la forma más conveniente en cada caso. Metodológicamente los agrupamientos son un elemento importante, con ellos trabajaremos indirectamente aspectos actitudinales y temas transversales, desde el respeto y la tolerancia a los demás, y podremos prevenir la aparición de conflictos con agrupamientos adecuados. Los distintos tipos de agrupamientos que haremos dependerán del tipo de actividades que estemos trabajando y lo que pretendamos con ellas, por lo que serán variables:
- **Agrupación alfabética:** Es el agrupamiento original, y el destino de cuantas actividades se proponen (individuales, de grupo, lluvia de ideas, debates, etc.) para descubrir su nivel inicial, analizar sus resultados tras la evaluación y proponer mejoras.
 - **Agrupaciones híbridas y flexibles**, formadas por varios alumnos que investiguen para diversas clases de tareas (monográficos, subsidiarias, etc.)
 - Pequeño grupo
 - Gran grupo
 - **Agrupación en pareja:** Es la disposición habitual en las aulas del *Río Verde*. Facilita el proceso de aprendizaje.



- **Tareas individuales:** Una parte de las actividades de cada Unidad se trabaja de forma individual para que se fortalezcan las estrategias y hábitos de trabajo personal, sin perjuicio de que se puedan ir enriqueciendo con lo que observan de los demás. Determinadas actividades (fichas de autoevaluación, pruebas escritas, etc.) son propias de esta modalidad.
 - Grupo interclase (actividades integradas)
6. **Fomento de la creatividad, y del pensamiento estratégico y crítico:** El planteamiento de actividades y tareas abiertas exige la puesta en marcha de procesos cognitivos complejos y la combinación de distintas habilidades y destrezas que favorecen el fomento de la creatividad y la atención a la diversidad de capacidades (inteligencias múltiples). La globalización y el cambio constante característicos del mundo actual exigen individuos capaces de actuar de manera estratégica, es decir, con la competencia necesaria para adaptarse a situaciones nuevas, tomar decisiones pertinentes y mantener una actitud constante de aprendizaje. Ser estratégico implica:
- ✓ Analizar y evaluar nuevas situaciones.
 - ✓ Reconocer las metas que se desean alcanzar.
 - ✓ Tomar decisiones y corregir su aplicación en caso de que sea necesario.
 - ✓ Tener conciencia de lo que se sabe y de cómo y cuándo aplicarlo.

Por tanto, se diseñarán actividades en las que el alumnado deba desplegar su capacidad de actuación, de reflexión y de creación (el pensamiento estratégico se basa en el «saber» y el «saber hacer» y no puede desarrollarse ni teóricamente ni por medio de actividades que impliquen exclusivamente la comprobación de conocimientos), actividades abiertas (no tienen respuesta única), globales (requieren integrar conocimientos de origen diverso) y novedosas para el alumnado (no mera reproducción de otras ya realizadas). Como en cualquier otra producción, la resolución de este tipo de actividades requiere la revisión del procedimiento que se ha llevado a cabo, facilitando la reflexión sobre el propio aprendizaje (metaaprendizaje).

Por otro lado, pensar críticamente consiste en adoptar una actitud intelectual de análisis de objetos e informaciones de cualquier naturaleza para comprenderlos y emitir un juicio acerca de su validez, adecuación, congruencia, verdad... No se trata, pues, de adherirse o rechazar una determinada valoración, sino de examinar los distintos aspectos de la realidad, «tomando distancia» y desde diferentes perspectivas. Como se trata de una actitud intelectual, el pensamiento crítico solo se puede formar promoviendo su aplicación a situaciones diversas, automatizándolo hasta constituirlo en hábito.

7. La **integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación** es uno de los ejes didácticos fundamentales del currículo de Lengua castellana y Literatura, con la implementación de las TIC y su incorporación como objeto de aprendizaje y como elemento básico para la construcción del mismo. Desde la materia de Lengua castellana y literatura se fomenta que los alumnos exploren las posibilidades de las TIC para aprender, para comunicarse, para realizar sus propias aportaciones y creaciones utilizando diversos lenguajes y herramientas. Desde el punto de vista práctico, las TIC constituyen soporte para determinados contenidos (multimedia) y facilitan herramientas para la construcción del conocimiento, especialmente en las actividades de búsqueda de información, y para la realización de actividades complejas y tareas que exigen la combinación de distintos lenguajes (icónico, verbal, audiovisual).
8. Diseño de técnicas de trabajo sujetas al conocimiento y **uso reflexivo de las normas ortográficas** (realización de resúmenes, elaboración de trabajos académicos, composición



de textos expositivos y argumentativos, trabajos creativos sobre la lectura de las obras propuestas...).

9. **Actividades** para fomentar el dominio básico de la **Gramática** y la explicación de los diversos usos de la lengua como mecanismo de resolución de problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos.

10. **Evaluación:** La profundización que puede lograrse en cada una de las actividades, sobre todo en las que trabajan los contenidos iniciales de la unidad, estará en función de los conocimientos previos que se hayan detectado en los alumnos mediante las actividades y cuestiones de diagnóstico inicial. Se realizará al inicio del curso (evaluación inicial). A lo largo del curso académico se potenciará la autoevaluación, evaluación entre iguales y coevaluación, así como la evaluación formativa:
 - El interés por la resolución de las cuestiones propuestas.
 - El uso de una redacción y ortografía apropiadas.
 - La capacidad de reflexión y la actitud crítica.
 - La originalidad en la resolución de la misma.

E. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Según lo indicado en el capítulo I del título II de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, en los artículos 71 a 79 bis, se aplicarán medidas de atención educativa al alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, para que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado. Para que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al que se refiere el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales y los objetivos y competencias de cada etapa, se establecerán las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren su adecuado progreso.

El hecho diferencial es una realidad insalvable que condiciona el proceso de enseñanza y aprendizaje. En efecto, los alumnos son diferentes en su ritmo de trabajo, estilo de aprendizaje, conocimientos previos, experiencias, etc. Todo ello lleva a los profesores a realizar su trabajo teniendo en cuenta la diversidad, sobre todo en la Enseñanza Obligatoria (aunque también en Bachillerato), donde más evidente se hace la existencia en el aula de muy diferentes intereses, motivaciones, capacidades niveles de conocimiento. Por eso, en las disposiciones normativas vigentes, la atención a la diversidad se configura como un principio básico y un derecho del alumno en la enseñanza obligatoria, entendiendo que la expresión “*atención a la diversidad*” no hace referencia a un determinado tipo de alumnos (alumnado problemático, con deficiencias físicas, psíquicas o sensoriales, etc.), sino a todos los escolarizados en cada clase del centro educativo. Esto supone que la respuesta a la diversidad debe garantizarse desde el mismo proceso de planificación educativa en todos los niveles (centro, clase y alumno concreto). La atención a la diversidad constituye un mecanismo de ajuste de la ayuda pedagógica a las capacidades, intereses y necesidades de los adolescentes y, en este sentido, es una tarea que cada vez se nos hace más complicada pues no disponemos de agrupaciones flexibles y las clases son cada más numerosas, así como la diversidad del alumnado debido, entre otras cosas, a una gran variedad cultural. El carácter optativo de algunas materias a lo largo de la etapa, los distintos grados de adaptación individualizada, el refuerzo educativo, las adaptaciones curriculares, etc. son elementos que constituyen una respuesta abierta y flexible a los diferentes problemas que se plantean en el proceso



educativo. Para atender a la diversidad, se dispone de dos tipos de vías o medidas: las medidas ordinarias o habituales y las medidas específicas o extraordinarias. Las primeras se adoptarán en el marco de cada centro y de cada aula concreta.

Para el alumnado con necesidades educativas especiales se adaptarán **los instrumentos**, y en su caso, los **tiempos y apoyos** que aseguren una correcta evaluación de este alumnado. Se arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el aprendizaje en equipo. Se utilizará una metodología específica a través de la organización de contenidos y actividades prácticas. Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias; la evaluación trimestral y la promoción tomarán como referente los elementos fijados en dichas adaptaciones.

La evaluación del alumnado que curse un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento tendrá como referente fundamental las competencias y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

En nuestro Centro se imparte docencia para PMAR de 2º y 3º de ESO, siendo, *per se*, una medida primaria de atención a la diversidad, con tres hechos diferenciales de base:

- La reducción de la ratio, que permite una atención personalizada del alumno.
- El tratamiento de los contenidos en ámbitos -nuestra asignatura se incorpora en el ámbito Socio-lingüístico- por lo que un solo profesor imparte varias asignaturas.
- Un espacio/aula propia con los materiales utilizados para la atención a la diversidad.

En el interior de las aulas del Programa de Mejora encontramos una situación compleja en la que cada alumno muestra su diversidad en razón de sus intereses, de sus expectativas de futuro, de la situación social y familiar, de las deficiencias pedagógicas de etapas anteriores, de la complejidad del proceso de adaptación de una situación cada vez más multicultural, que debe abocar en un sistema educativo de interculturalidad.

Dado que se trata de grupos reducidos de alumnos, en los que se intenta desarrollar metodologías activas y orientadas hacia la autoafirmación y la confianza en sí mismos, la propuesta para el Ámbito Lingüístico y Social consiste en confeccionar un material flexible, aunque no multiplicador, que pueda servir para todos los alumnos, y especialmente para todos los alumnos que necesitan acogerse al Programa, con las adaptaciones y concreciones lógicas que cada año se estimen oportunas en función del contexto socioeconómico y cultural de nuestro centro y las características de nuestro alumnado. A la hora de diseñar el material didáctico es necesario partir de unos supuestos psicopedagógicos iniciales que sirvan de referente. Destacamos:

- La situación especial de estos alumnos fundamentada en un cúmulo de deficiencias tanto en capacidades como en actitudes, e, incluso, emocionales.
- El fin primordial que se ha de perseguir basado en la modificación de unos hábitos arraigados pasivos y/o negativos hacia el aprendizaje, por medio de un método eminentemente activo y participativo, capaz de estimularlos y en el que los alumnos se encuentren permanentemente involucrados.
- La percepción de baja autoestima de unos alumnos que se sienten fracasados en los estudios en etapas anteriores y con una gran desconfianza en recuperar la capacidad de éxito. Así como la escasa o nula motivación ante los aprendizajes.

Por tanto, habrá que diseñar variantes en una programación didáctica que se fundamenten en tres pilares:



- Priorización de contenidos y objetivos.
- Priorización de metodologías.
- Criterios e instrumentos de evaluación.

En cuanto a las medidas con alumnos de **necesidades educativas especiales** (deficiencias físicas, psíquicas o sensoriales) (NEAE), se trabajará coordinadamente con el departamento de Orientación para diseñar e implementar la Adaptación Curricular significativa o no, o las medidas de apoyo educativo. Las medidas significativas específicas que se establezcan con el asesoramiento del Dpto. de Orientación **no se especifican en la programación**, y se marcarán trimestralmente en función de las necesidades del alumnado según el modelo de recogida de información proporcionado por el Departamento de Orientación para su detección y seguimiento posterior.

1. Contenidos y objetivos :

- Priorización absoluta de la comprensión y expresión oral y escrita sobre los conocimientos de Gramática.
- Se afianzará el entrenamiento en las distintas técnicas de estudio y de aprendizaje.
- En Gramática se afianzarán los conceptos morfológicos, buscando siempre su aplicación práctica en la producción de textos propios.
- La Sintaxis se enfocará hacia la estructura básica de Sujeto y Predicado.
- En Literatura se buscará consolidar las características de las etapas literarias y las diferencias entre las épocas, buscando siempre un desarrollo más crítico y/o creativo.
- Un tratamiento sencillo -dentro de lo posible- de los temas, pero sin perder el rigor.
- Una selección de aspectos culturales, históricos, lingüísticos y literarios que les ayuden a entender *la vida en sociedad*.
- Un diseño didáctico de los contenidos que ayude al progreso intelectual y la autoestima personal.

A partir de todos los supuestos pedagógicos iniciales expuestos en el apartado anterior de metodología, tomando como eje central el concepto de globalización de las áreas de Ciencias Sociales, Geografía e Historia y de Lengua castellana y Literatura, y sin perder de vista los perfiles posibles de los alumnos que acceden al Programa, los criterios metodológicos responderán a los siguientes principios:

2. Metodología:

- La necesidad de llevar a cabo la integración de las enseñanzas lingüístico-literarias y sociales en el Ámbito Lingüístico y Social, nos ha llevado a tratar esos conocimientos interrelacionados, de manera que de unos se pueda acceder a otros, tomando cada uno como punto de apoyo para establecer el otro. Así, podemos resumir el objeto de la enseñanza-aprendizaje del Ámbito Lingüístico y Social como la construcción de conocimientos sobre procesos histórico-geográficos que constituyen el marco en el que se inscriben los aprendizajes lingüístico-comunicativos.
- Este proceso interdisciplinar implicará necesariamente la colaboración con otros ámbitos, como el científico-tecnológico y el práctico. De la misma manera se establece un compromiso de colaboración en la realización de trabajos monográficos interdisciplinares coordinados por el Departamento de Formación, Evaluación e Innovación educativa.
- Un enfoque eminentemente práctico, de modo que los alumnos se vean forzados a *manipular* constantemente la información, los textos y el material en general que se les ofrece, tanto en soporte tradicional como informático, de modo que se sientan empujados



a la adquisición de unos hábitos de estudio y aprendizaje de los que carecen, por medio de la actividad diaria.

- Un carácter funcional, tratando de que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en circunstancias reales o para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros; fomentando en los alumnos el interés por aprender y destacando la utilidad de lo aprendido.
- Una dimensión práctica que asegure la vinculación del ámbito escolar con el mundo del trabajo.
- La metodología es eminentemente activa, con abundancia y diversidad de actividades, dirigidas a desarrollar todas las competencias básicas de la etapa, lo que permite marcar distintos ritmos de trabajo en consonancia con el progreso en los aprendizajes de los propios alumnos, afianzando las capacidades de los alumnos a lo largo de los dos cursos del Programa.
- La metodología, en cualquier caso, pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora. Así, los aprendizajes de la clase de Lengua y Literatura evolucionan de un enfoque tradicional (analítico y gramatical), a la comunicación e interacción social como base del desarrollo de la competencia comunicativa en lengua materna y se convierten en instrumento fundamental a través del cual el alumnado accederá a otros aprendizajes de manera permanente, con la literatura como vehículo de cultura:
 - Los textos literarios se trabajarán con la profesora para afianzar la comprensión lectora.
 - Actividades de refuerzo en Ortografía y Gramática personalizadas.
 - Se fomenta la autocorrección (profesor –guía).
 - Cada unidad didáctica se desarrollará en torno a la introducción de los contenidos junto con la propuesta de actividades de distintos grados de dificultad. La corrección de las actividades será efectuada por el profesor o por los alumnos en la pizarra, fomentando de este modo una correcta expresión oral.

3. Evaluación:

- a. **Instrumentos** de evaluación del proceso de aprendizaje: se diversifican los instrumentos y procedimientos de evaluación respecto a los marcados en Secundaria. En el concepto de evaluación de los aprendizajes, hay que incluir los conocimientos tanto teóricos como prácticos, así como también las capacidades competenciales que se han desarrollado. Por lo tanto, habrá que emplear diversos instrumentos y procedimientos de evaluación que sean pertinentes para lo que se quiere evaluar, tanto para el producto (aprendizaje) como para el proceso (enseñanza):

Evaluación del proceso de aprendizaje:	En el marco de una hora de lectura:
1. Observación sistemática. Observación constante del trabajo en casa y en el aula. 2. Revisión de los cuadernos de clase. 3. Registro personal para cada uno de los alumnos. 4. Analizar las producciones de los alumnos 5. Cuaderno de clase. 6. Diario de clase. 7. Resúmenes. 8. Actividades en clase (problemas, ejercicios, respuestas a preguntas,	1. Debates 2. Puestas en común. 3. Diálogos 4. Entrevistas. 5. Realizar pruebas específicas <ul style="list-style-type: none"> • Objetivas. • Abiertas. 6. Exposición de un tema, en grupo o individualmente. 7. Resolución de ejercicios 8. Autoevaluación 9. Coevaluación

etc.). 9. Producciones escritas. 10. Trabajos monográficos. 11. Evaluar las exposiciones orales de los alumnos	
---	--

- b. La evaluación ha de venir marcada por los tres momentos que definen el proceso continuo de enseñanza-aprendizaje:
- **Evaluación inicial:** al comienzo del proceso para obtener información sobre la situación de los alumnos, y detectar las deficiencias que puedan dificultar los aprendizajes. No se trata de cuantificar sus conocimientos, sino de conocer lo mejor posible el punto de partida y proceder, si es preciso, a los reajustes necesarios en la programación.
 - **Evaluación formativa:** a lo largo del proceso educativo. Proporciona una información constante del progreso de los alumnos y permite corregir y mejorar los recursos metodológicos empleados. Si se detectan dificultades en el proceso, habrá que analizar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza-aprendizaje.
 - **Evaluación sumativa:** para valorar los resultados finales de aprendizaje y comprobar si los alumnos han adquirido las competencias básicas previstas.
 - Y, por último, la **Autoevaluación**, para potenciar la Competencia de Aprender a Aprender y el Sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (vid. Apartado de Competencias claves)
- c. Criterios de calificación (ver apartado F.5.)

F. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

F.1. FUNDAMENTOS GENERALES

El artículo 14.1 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, dispone la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, que será **formativa, integradora y diferenciada** según las distintas materias.

El **carácter formativo** de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo la mejora tanto de los procesos como de los resultados de la intervención educativa.

La evaluación será **integradora** por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave. Dicho carácter integrador no impide realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos. Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

Los criterios de evaluación se presentan como el referente más completo para la valoración no sólo de los aprendizajes adquiridos en cada materia sino también del nivel competencial alcanzado por el alumnado, al integrar en sí mismos conocimientos, procesos, actitudes y contextos. Contemplada y comprendida desde este enfoque, la evaluación se convierte, en sí misma, en un proceso educativo que considera al alumnado como centro y protagonista de su propia evolución, que contribuye a estimular su interés y su compromiso



con el estudio, que lo ayuda a avanzar en el proceso de asunción de responsabilidades y en el esfuerzo personal, y que le facilita el despliegue de sus potencialidades personales y su concreción en las competencias necesarias para su desarrollo individual e integración social.

Con este fin, el proceso de la evaluación debe realizarse mediante procedimientos, técnicas e instrumentos que promuevan, de manera paulatina, la **autogestión del esfuerzo personal y el autocontrol del alumnado sobre el propio proceso de aprendizaje**.

Por otra parte, tomar como referencia estos criterios para la evaluación del alumnado conlleva la necesidad de incorporar a las prácticas docentes tareas, problemas complejos y proyectos vinculados con los contenidos de cada materia que, a su vez, deberían estar insertados en contextos específicos, propiciando la colaboración entre el profesorado y la aplicación de metodologías innovadoras, lo que facilitará el **desarrollo de las capacidades** de los alumnos y las alumnas y el logro de los objetivos de la etapa.

Los criterios de valoración de los aprendizajes de cada uno de los bloques son los siguientes:

Comprensión oral:

Valorar este conjunto de contenidos, y otros que lo desarrollen y concreten por cada equipo docente, ha de realizarse con una observación continua de su actitud y pautas de comportamiento como oyentes, en sus distintos niveles (singular, dual o plural), teniendo siempre en cuenta las posibilidades y las capacidades de cada uno y de cada una. El respeto por el interlocutor/a, la persona a la que escuchan, y por el contenido de lo que escuchan, son criterios a tener, igualmente, en cuenta. Asimismo se valorará la actitud ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no). Se valorará su capacidad para captar el sentido global de los textos orales escuchados en diferentes contextos y si son capaces de identificar la información más relevante. Se tendrá igualmente en cuenta la capacidad de memorización de textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.

Expresión oral:

La valoración que sobre el desarrollo de esta habilidad se realice, teniendo siempre en cuenta los orígenes (lenguas de la inmigración), las posibilidades y las capacidades de cada alumno o alumna y la evolución de su esfuerzo personal, ha de ir encaminada a determinar la capacidad para expresarse de forma clara, concisa y ordenada, según la situación comunicativa, usando el léxico, la entonación, pronunciación y registro adecuados. Se debe valorar, también, la capacidad para comunicar oralmente hechos y vivencias con una estructura que asegure un sentido global a lo comunicado. De especial interés será comprobar la generación de ideas y opiniones y las destrezas imprescindibles para defenderlas con la autoexigencia de hablar bien, como forma de controlar su propia conducta y relacionarse con la mayor variedad de personas en lenguas diferentes. Se tendrá igualmente en cuenta el respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.

Comprensión lectora:

Las pautas de evaluación para estos contenidos deben estar ligadas a comprobar las capacidades y posibilidades del alumnado para captar las ideas generales y concretas, así como valorar si son capaces de realizar inferencias sobre los textos leídos. Se valorará la capacidad de procesar la información procedente de diversos textos y formatos, identificándola, clasificándola y comparándola. Se debe evaluar, también, el desarrollo de destrezas en diferentes códigos para procesar la información (códigos visuales, musicales, de expresión corporal...). Se observará la actitud ante la lectura y la capacidad de relación de lo aprendido con sus propias vivencias. También se valorará la comprensión de lectura en voz alta, previa lectura silenciosa, para determinar la adquisición del proceso de decodificación, la



pronunciación, ritmo, velocidad y entonación adecuados según las lenguas concretas y el grado de formación en las mismas.

Expresión escrita:

Para valorar la escritura, a partir de las capacidades del alumnado en la adquisición del código escrito y sus convenciones, se tendrá en cuenta su capacidad para redactar textos propios ajustados a su nivel, edad y experiencias personales, procurando siempre una funcionalidad comunicativa. Se observará su capacidad de utilizar la escritura para aprender y organizar sus propios conocimientos. Se tendrá en cuenta el proceso de elaboración, la planificación, la coherencia y la corrección gramatical y ortográfica de las producciones. También se valorará el interés por la creación literaria a través de la recreación de géneros acordes con la edad del alumnado de la etapa

F.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado que curse un programa de diversificación curricular tendrá como referente fundamental las competencias básicas y los objetivos de la Educación secundaria obligatoria, así como los criterios de evaluación específicos del programa. Los criterios de evaluación de la asignatura de Lengua y Literatura española del Ámbito lingüístico y social son los siguientes:

1. Comprender, analizar y producir correctamente mensajes orales y escritos:
2. Leer expresiva y comprensivamente diferentes tipos de textos literarios y no literarios.
3. Redactar correctamente, usando con propiedad las normas gramaticales y estructurando el contenido.
 - a. Construir distintos tipos de textos orales y escritos a partir de pautas.
 - b. Expresarse adecuadamente conforme a la norma de la Lengua española.
 - c. Reconocer los tipos de texto.
 - d. Conocer las reglas métricas. Establecer el esquema métrico de una composición poética.
4. Hacer un uso correcto de la ortografía:
 - a. Aplicar de forma razonada las reglas de ortografía, de acentuación y los signos de puntuación.
 - b. Distinguir los grupos vocálicos (diptongos, triptongos e hiatos).
5. El análisis morfológico de las distintas clases de palabras.
6. Las categorías gramaticales nominales.
7. Las categorías gramaticales del verbo y la conjugación verbal regular e irregular en voz activa y pasiva.
8. Conocer la sintaxis de la oración simple:
 - Tipos de oraciones. El sujeto y el predicado. Oraciones sin sujeto.
 - Clases de sintagmas.
 - Los verbos copulativos. Oraciones con el predicado nominal.
9. Conocer y manejar correctamente la formación de palabras:
10. Reconocer y utilizar los procedimientos de formación léxica: palabras simples, compuestas y derivadas.
11. Campos semánticos y familias léxicas.
12. Comprender el concepto de comunicación, reconocer sus elementos y distinguir sus formas básicas:
 - Elementos de la comunicación. Comunicación verbal y no verbal.
 - El signo. Clases de signos.
13. Distinguir y apreciar los distintos modos del discurso:



14. Las formas del discurso; narración, descripción, diálogo, exposición y argumentación
 - Concepto de descripción: clases. El proceso de la descripción.
 - Concepto de narración. Elementos de la narración. El diálogo en la narración.
15. Conocer los distintos géneros literarios y analizar correctamente textos literarios. Figuras literarias. Métrica.
16. Dominar las técnicas de trabajo propias de la materia:
17. Mantener una actitud participativa en el trabajo en equipo, interactuando de forma positiva.
18. Consultar fuentes de información (diccionarios, enciclopedias, Internet, etc.) para solucionar dudas.
19. Conocer técnicas de organización del estudio.
20. Comprender esquemas y producir esquemas y resúmenes a partir de textos.
21. Realizar las lecturas propuestas durante el curso.

F.3. PRUEBAS DE EVALUACIÓN

- **Evaluación inicial:** al comienzo del proceso para obtener información sobre la situación de los alumnos, y detectar las deficiencias que puedan dificultar los aprendizajes. No se trata de cuantificar sus conocimientos, sino de conocer lo mejor posible el punto de partida y proceder, si es preciso, a los reajustes necesarios en la programación.
- **Evaluación formativa:** a lo largo del proceso educativo. Proporciona una información constante del progreso de los alumnos y permite corregir y mejorar los recursos metodológicos empleados. Si se detectan dificultades en el proceso, habrá que analizar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza-aprendizaje.
- **Evaluación sumativa:** para valorar los resultados finales de aprendizaje y comprobar si los alumnos han adquirido las competencias básicas previstas.
 - Se realizarán tres sesiones ordinarias de evaluación a lo largo del curso y una extraordinaria en los primeros días de septiembre.
 - La sesión contará como instrumento básico con las calificaciones de cada alumno y se tendrán en cuenta las informaciones que, sobre cada alumno y sobre el grupo, aporten los profesores de las distintas materias.
 - En la última sesión ordinaria del curso se formulará la calificación final del curso.

F.4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Se establecen como *instrumentos de la evaluación*:

- a) Observación directa del trabajo en el aula y observación indirecta del trabajo en casa:
 - El esfuerzo del alumno y el trabajo en clase continuado, la aspiración de mejora, la actitud y progresión en la consecución de las competencias.
 - Revisión del cuaderno de trabajo.
- b) Trabajo individual y cooperativo:
 - Trabajos de expresión/compreensión oral y escrita.
- c) Las pruebas objetivas orales y/o escritas.
- d) La lectura de las obras que se propongan.

F.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

- **En PMAR**, se establece tanto en las pruebas ordinarias como en la prueba extraordinaria de septiembre el siguiente porcentaje:
 - La observación directa del trabajo en clase y los trabajos de expresión/comprensión orales o escritos supondrán un **60%**.
 - Las pruebas objetivas, un **30%**
 - La lectura de obras literarias, un **10%**

En **septiembre**, las pruebas objetivas supondrán un **100%**.

Lecturas voluntarias: podrá sumarse hasta un punto trimestralmente (cada lectura, hasta 0'5 puntos evaluables con una ficha de lectura proporcionada por el Departamento, con un máximo de dos lecturas por trimestre).

Siguiendo las propuestas del *Proyecto Lingüístico del Centro*, se tendrá en cuenta la posibilidad de bajar la calificación a causa de sus deficiencias en el terreno de la expresión escrita y en especial por las faltas de ortografía. En este caso, se arbitrarán las medidas oportunas para corregir tal deficiencia: exámenes orales, realización de actividades de recuperación ortográfica, etc. Por faltas de ortografía se restarán **como máximo 1 punto** de la nota de cada ejercicio, estimándose **-0,2** por falta ortográfica y **-0'1** por tildes. En contrapartida, se sumará **un punto** a la nota final de cada examen que se realice en cualquier trimestre, incluida la prueba extraordinaria de septiembre, si el alumno ha tenido en cuenta estos 4 aspectos: los márgenes, sangrados, limpieza y caligrafía.

Esta penalización puede eliminarse si el alumno realiza una autocorrección de la prueba y/o el alumno realiza actividades de recuperación ortográfica y se observa una mejora en pruebas sucesivas.

Así pues, la nota media del bloque de conocimientos es la **media ponderada** de las pruebas realizadas en cada uno, dejando al profesor el juicio de la ponderación.

La **nota final** de la materia se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones trimestrales, siempre que se superen todas con un mínimo de 5. En el mes de junio, para los alumnos que no hayan superado todos los trimestres, se realizará una prueba de recuperación en la que se obtendrá la nota final definitiva.

F.7. EVALUACIÓN DE ALUMNOS SUSPENSOS

• RECUPERACIÓN DE CONTENIDOS NO SUPERADOS

El profesor de la materia informará a los alumnos que hayan suspendido alguna(s) pruebas(s) objetiva(s) acerca de aquellos aspectos en que su rendimiento han sido insuficiente, y les orientará respecto a los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación que se consideran mínimos, así como sobre las actividades que han de llevar a cabo para alcanzarlos. Por tanto, y siguiendo los principios de la evaluación formativa y sumativa, no se realizarán pruebas de recuperación trimestrales, sino que el desarrollo del proceso de recuperación se verificará mediante una serie de actividades que serán de obligado cumplimiento para los alumnos, a saber:

a) Complimentación, en cada uno de los trimestres, de los ejercicios y tareas que en cada caso proponga el profesor.



Los criterios de evaluación y las normas de calificación aplicables a estas actividades serán los mismos que se hayan tenido en cuenta a lo largo del curso para el resto de actividades y pruebas de evaluación.

• PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

El procedimiento para la evaluación extraordinaria será el siguiente:

1. El profesor de la materia, según determina la legislación, hará entrega tras la evaluación ordinaria de un informe individual al alumno en el que se harán constar los objetivos y contenidos relacionados con ellos que no ha conseguido alcanzar durante el curso, así como la propuesta de actividades de recuperación. Para facilitar la elaboración de este informe individual, en el departamento se diseñará un informe general sobre mínimos (objetivos, competencias, contenidos y criterios) para cada curso de la etapa, de modo que el profesor solo deberá marcar qué objetivos, contenidos y criterios no ha conseguido un determinado alumno.
2. En el propio informe se hará constar el tipo de prueba (examen, actividades propuestas por el profesor, etc.) que debe realizar el alumno y los contenidos de esta prueba (solo aquellos que el alumno no ha adquirido). La fecha será fijada y publicada por la Jefatura de Estudios del centro.
3. La calificación final (*vid. apartado F.6. Criterios de calificación de la prueba extraordinaria*)
Sobre esta calificación podrá el alumno presentar las reclamaciones que considere oportunas

G. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

G.1. ESPACIOS.

El Instituto posee un espacio muy reducido en relación a su número de alumnos, por ello será el aula habitual para alumnos de PMAR el lugar común en que se imparte la materia, complementada a veces por el aula de audiovisuales. La biblioteca del centro, dependiente de Nieves Castrillo, será un lugar adecuada para realizar actividades de lectura.

Dentro del aula, según el tipo de agrupamiento con el que estemos trabajando se reorganizarán los alumnos y alumnas de la forma más conveniente en cada caso. Metodológicamente los agrupamientos son un elemento importante, con ellos trabajaremos indirectamente aspectos actitudinales y temas transversales, desde el respeto y la tolerancia a los demás y podremos prevenir la aparición de conflictos con agrupamientos adecuados. Los distintos tipos de agrupamientos que haremos dependerán del tipo de actividades que estemos trabajando y lo que pretendamos con ellas. Se parte de un agrupamiento “en círculo” Luego los agrupamientos podrán ir variando (*ver apartado de metodología*).

G.2. MATERIALES

- Libro del alumno: El libro de texto utilizado para PMAR 2º ESO es *Lengua castellana y Literatura 2º ESO* Editorial ECIR, cuyos autores son Andrés Miguel Gallego (coord.), Juan Luis Moliner Sospedra y Oriol García.
- El libro de texto es, sin duda, el recurso educativo más intensamente utilizado; pero no debe estar concebido como un material único y autosuficiente que facilita al profesor y al alumnado todos los contenidos que hay que aprender y las actividades que se deben realizar para conseguirlo. En nuestro Departamento hay una voluntad clara (*ver apartado*



Programación de Lengua y Literatura española. IES Río Verde (Marbella)

de metodología) de incorporar las Tics a nuestra enseñanza diaria. Sin embargo, desgraciadamente el aula de PMAR carece de pizarra digital y no podemos proporcionar a nuestros alumnos ordenadores portátiles como instrumento de trabajo, por lo que es nuestro objetivo solicitar a la dirección del Centro que supla estas carencias.

- Incorporar actividades ajenas a él o complementarias a sus propuestas, como fotocopias con breves antologías poéticas, fragmentos de textos literarios y críticos que se consideren de interés, esquemas o mapas de conceptos para actividades de presentación o síntesis, etc.
- Complementar su uso con otros libros, consiguiendo con ello relativizar el valor absoluto del libro único y fomentar el empleo de diferentes fuentes de información.
- Utilizar otros materiales curriculares elaborados por profesores, así como materiales educativos publicados por instituciones.
 - Documentos y actividades de refuerzo
 - Documentos y actividades de ampliación
- Trabajar con los libros de lectura que se incluyen en el Plan Lector.
- Además, se pueden utilizar los siguientes recursos:
 - La prensa, un recurso de gran utilidad que conecta la enseñanza con la vida diaria, fomenta hábitos de consulta y de extracción metódica de información, estimula la comprensión de hechos, completando e ilustrando muchos contenidos del programa, y permite realizar trabajos de documentación e investigación.
 - La biblioteca de Centro, de Departamento y de Aula (cuando la haya).
 - El cuaderno de trabajo de cada alumno, en el que se recogerán sus anotaciones sobre lo trabajado en clase, así como su propio tratamiento de la información y sus conclusiones. Como es lógico, este cuaderno ha de estar escrito con sus propias palabras, convirtiéndose en el registro de su trabajo y en material de consulta. Uso del Portafolio.
- Otros materiales didácticos:
 - a) Diccionario.
 - b) Material fotocopiable y audiovisual de los medios de comunicación -TV, radio, prensa, publicidad, internet-.
 - c) Grabadora digital.
 - d) Atlas y Mapas.

H. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

Aquellas actividades debidamente programadas y que sean gratuitas son de obligada asistencia (salvo que los padres o tutores del alumno manifiesten su voluntad de excluir a su hijo). No obstante, para determinadas actividades, como las lecturas poéticas, es aconsejable una selección de alumnos de distintos grupos, siempre que el número por cada aula sea tan reducido que no perturbe o altere el desarrollo normal de las clases. Por último, puede proponerse que en algunas de ellas solo participen los alumnos que hayan cumplido con los objetivos actitudinales recogidos en la programación.

El profesorado encargado de la actividad será el profesor del Departamento que imparta clase al grupo.

Actividades con presupuesto a cargo del alumno:

- Asistencia a espectáculos teatrales, que se determinarán en función de la oferta disponible en la localidad o cercanías del Centro Educativo.



- Actividad conjunta con el profesorado de Historia del Arte y el Departamento de Educación Plástica de una visita a museos de Málaga (CAC o el Thyssen) y catedral o Alcazaba con alumnos de bachillerato (competencia cultural y artística).
- Excursión a la Alhambra de Granada (competencia cultural y artística).
- Excursión al “Caminito del Rey” en el pantano del Guadalhorce (interdisciplinaridad).

Actividades gratuitas:

- Salida trimestral a algún lugar emblemático de Marbella para realizar actividades de escritura creativa.
- Visitar Canal Sur , alguna emisora de radio o el periódico EL SUR (1º o 2º trimestre)
- Visita a Oenegés y Fundaciones que desempeñan labores sociales y medioambientales en la comarca
- Asistencia a una residencia de ancianos para leerles textos
- Sesiones de lectura y coloquio con la presencia de escritores.
- Feria del libro, el 23 de abril, en colaboración con alguna/s librería/s del entorno.
- Se convocarán certámenes literarios de poesía y relato corto en el segundo trimestre para que el fallo de los mismos pueda darse a conocer, en acto público, en la celebración del Día del Libro.
- Se intentará cumplir una propuesta muchas veces presentada: aprovechar los alrededores del instituto (paseo marítimo, alameda, puerto...) para impartir alguna de las clases que giren en torno al conocimiento del medio
- En relación con los contenidos transversales del currículo se celebrarán determinados actos en relación con la Constitución, el Día de Andalucía, el Día de la Mujer.
- Visita del casco antiguo de Marbella.

La realización de algunas de las actividades que se proponen implica la coordinación con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares y la participación del Centro en la captación y dotación de recursos. Como puede apreciarse, muchas de estas actividades tienen un carácter abierto, estando destinadas a todo el alumnado.

Cualquier otra actividad no prevista que pudiera surgir a lo largo del curso y que pudiera ser interesante para los alumnos, será comunicada al DACE y a la Jefatura de Estudios, para su inclusión en el Plan Anual y su aprobación por el Consejo Escolar. Como puede apreciarse, muchas de estas actividades tienen un carácter abierto, estando destinadas a todo el alumnado.

I. ACTIVIDADES DE LECTURA, EXPRESIÓN ESCRITA Y ORAL.

Las Administraciones educativas deben promover las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.



Las estrategias de lectura pretenden “contribuir a establecer las condiciones para que el alumnado pueda alcanzar un desarrollo adecuado a su edad de la competencia en comunicación lingüística, así como fomentar el hábito y el placer de la lectura y la escritura”, con los siguientes objetivos:

- Desarrollar en el alumnado las competencias, habilidades y estrategias que les permitan convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar distintos soportes y textos.
- Mejorar el desarrollo del hábito lector y potenciar la mejora de la competencia lectora desde todas las áreas, materias y, en su caso, ámbitos del currículo, teniendo en cuenta las especificidades de cada una de ellas.
- Contribuir a la sistematización y coherencia de las prácticas profesionales que, en relación con la lectura y la escritura, se desarrollan en los centros docentes, así como favorecer su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas y materias del currículo.
- Potenciar la utilización de las bibliotecas escolares como centros de recursos para la enseñanza y el aprendizaje.
- Favorecer que el desarrollo de la competencia lectora se convierta en elemento prioritario y asunto colectivo de los centros docentes, del profesorado, del alumnado, de las familias y de la comunidad.
- Potenciar la actualización y la formación del profesorado para que contribuyan, de manera relevante, al mejor desarrollo de la competencia lectora y del hábito lector en el alumnado.

Las actividades de lectura que se programen durante el tiempo de lectura reglado deberán potenciar la lectura comprensiva e incluirán debates dirigidos e intercambios de experiencias en torno a lo leído, así como la presentación oral y escrita de trabajos personales del alumnado o de grupo. Se procurará, además, el uso de diferentes tipos de textos, tanto de carácter literario como periodístico, divulgativo o científico, adecuados a la edad del alumnado.

Por otra parte, existe un *Proyecto lingüístico de Centro* que propone unos descriptores apropiados para su evaluación: pruebas escritas (guía-ficha de lectura, presentación de trabajo escrito, examen de lectura, etc.) u orales (debate o puesta en común, exposición oral grupal o individual, dramatización, etc.). Como elementos fundamentales en la implementación del Proyecto Lingüístico de nuestro instituto, los alumnos de todas las materias y ámbitos de los distintos niveles y enseñanzas del centro deben realizar actividades en las que la lectura, la escritura o la expresión oral estén presentes; así debe estar recogido en las programaciones, tal como establece el apartado correspondiente al Plan Lector de nuestro proyecto educativo.

En el caso del Departamento de Lengua y Literatura castellanas resulta ocioso e imposible concretar dichas actividades, pues todas las que se realizan incluyen lectura, escritura o expresión oral, puesto que son las competencias lingüísticas las que pretenden desarrollar todas las materias y ámbitos que impartimos (fundamentalmente en los bloques de contenido I, II y IV).

Cada Unidad didáctica incluye *literalmente* la lectura como procedimiento esencial para lograr la competencia de los alumnos, superando con mucho la exigencia de una hora semanal. Casi todos los ejercicios del libro de texto y los materiales de ayuda requieren la lectura. Además, las lecturas obligatorias son una actividad extraordinaria para la dicción y prosodia en grupo. Por ello, creemos satisfacer con creces este requisito en cuanto a la **lectura intensiva** -- tipos de textos: literarios (adaptados o no), ensayo (histórico, filosófico...), científicos (técnicos o divulgativos), periodísticos y publicitarios, etc.). En el Dpto. de Lengua, a discreción del profesor, es conveniente diferenciar por géneros-

El Departamento de Lengua plantea, como primer criterio de evaluación específico para la Secundaria:



1. *Comprender, analizar y producir correctamente mensajes orales y escritos*, que se detalla en los apartados:

- 1.1 Leer expresiva y comprensivamente diferentes tipos de textos literarios y no literarios.
- 1.2. Construir distintos tipos de textos orales y escritos a partir de pautas.
- 1.3. Expresarse adecuadamente conforme a la norma de la Lengua española (registro oral y escrito)
- 1.4. Establecer el esquema métrico básico de un poema.

Por otro lado, los bloques I y II de nuestra programación didáctica definen las estrategias y actividades de lectura, escritura y expresión oral (*vid apartado A*):

- Estimular, en las diferentes unidades didácticas, la **búsqueda** de textos, su **selección**, la lectura, la reflexión, el análisis, la valoración crítica y el **intercambio** de datos, comentarios y estimaciones considerando el empleo de:
 - Diferentes **tipos de textos**, autores e intenciones
 - Diferentes **medios** (impresos, audiovisuales, electrónicos).
 - Diversidad de **fuentes** (materiales académicos y “auténticos”)
 - Potenciar **situaciones variadas de interacción comunicativa** en las clases (conversaciones, entrevistas, coloquios, debates, etc.).
 - Exigir **respeto** en el uso del lenguaje.
 - Observar, estimular y cuidar el empleo de **normas** gramaticales.
 - Analizar y emplear procedimientos de **cita y paráfrasis**. Bibliografía y webgrafía
 - Cuidar los aspectos de **prosodia**, estimulando la reflexión y el uso intencional de la entonación y las pausas.

- Analizar y velar por:
 - La observación de las **propiedades** textuales de la **situación comunicativa**: adecuación, coherencia y cohesión.
 - El empleo de estrategias **lingüísticas y de relación**: inicio, mantenimiento y conclusión; cooperación, normas de cortesía, fórmulas de tratamiento, etc.
 - La adecuación y **análisis** del público **destinatario** y adaptación de la comunicación en función del mismo.

Por otro lado, el Departamento de Lengua plantea, como cuarto criterio de evaluación específico en Secundaria:

Realizar exposiciones orales relacionadas con algún contenido del currículo o tema de actualidad, siguiendo un esquema preparado previamente, exponiendo, en su caso, las diversas opiniones que se sostienen y evaluando los diferentes argumentos que se aducen.

Dicho criterio se precisa en el siguiente, *ad hoc* para la Actividad de Lectura:

Lectura expresiva de textos en prosa y en verso.

Leer con fluidez adecuada, respetando los signos de puntuación, lo que permite entonar y matizar la lectura para que los oyentes perciban los sentimientos y los estados de ánimo del lector. Hay que evitar la lectura vacilante, con paradas después de cada palabra o grupo de palabras sin que lo marquen los signos de puntuación. También se evitará lectura silábica, caracterizada por hacer pausas entre cada sílaba como consecuencia de una irregular conversión entre grafema y fonema.



Al margen de estas tareas cotidianas el Departamento se propone la aplicación de estrategias específicas que favorezcan la animación a la lectura y el desarrollo de la expresión y la comprensión oral y escrita con la propuesta de lecturas obligatorias.

Así, respecto a la **lectura extensiva**, se programan una serie de lecturas trimestrales evaluables con distintos instrumentos, elegidos según el caso, así como lecturas voluntarias (*vid apartado de evaluación*).

Esta planificación consta de dos apartados: los criterios de evaluación de las lecturas, que son comunes a todas ellas, y la tabla de lecturas, cuyos instrumentos particulares de evaluación establecerá cada profesor que imparta la asignatura en función de las características del grupo entre los siguientes:

- Prueba evaluable de lectura
- Trabajo escrito (individual o en grupo)
- Exposición oral sobre la lectura (individual o en grupo)/ Debate
- Guía- ficha de lectura
- Trabajo de creación literaria
- Dramatización y/o lectura dramatizada
- Recitado de poemas
- Confección de murales

En PMAR 2º de Secundaria los alumnos leerán, al menos, una obra completa por evaluación, procurando que cada una de ellas pertenezca a cada uno de los géneros literarios.

Tabla de lecturas obligatorias PMAR 2º ESO

1er trimestre	Cuando me veas El conde Lucanor	Laura Gallego Don Juan Manuel	
2º trimestre	<i>La rosa de los vientos</i>	AAVV.	Ed. VICENS-VIVES
3er trimestre	<i>Picnic</i>	F. Arrabal	

Las **lecturas voluntarias** serán propuestas a su grupo por cada profesor que imparta la asignatura o bien pueden ser elegidas por los alumnos con la autorización del profesor del curso:

<i>Un puente hacia Therabitia</i>	Katherine Patterson	DESTINO	
<i>El valle de los lobos</i>	Laura Gallego	SM	
<i>El medallón perdido</i>	Ana Alcolea	ANAYA	
<i>La fuga</i>	Carlos Villanes	PLANETA- OXFORD	
<i>Corazón de tinta</i>	Cornelia Funke	SIRUELA	Amor, misterio, terror
<i>El complot de las flores</i>	Andrea Ferrari	SM	
<i>Wasserman: historia de un perro</i>	Yoram Kanluk	SIRUELA	
<i>El reino de las voces perdidas</i>	Jordi Sierra i Fabra	PLANETA- OXFORD	
<i>Las brujas</i>	Roald Dahl	ALFAGUARA	
<i>Corre, Jimmy, huye</i>	Joe Craig	DESTINO	
<i>Manzanas rojas</i>	Luis G. Matilla	ANAYA	Teatro
<i>La hija del espantapájaros</i>	María Gripe	SM	



<i>Las manos de mi madre</i>	Karmele Jaio	TARTALO	
<i>La bruja de abril y otros cuentos</i>	Ray Bradbury	SM	Relatos ciencia-ficción
<i>El misterio de la isla de Tökland</i>	Joan Manuel Gisbert	ESPASA	Misterio
<i>Laluna. Com</i>	Care Santos Torres	EDEBÉ	
<i>La historia interminable</i>	Michael Ende	ALFAGUARA	Fantasia
<i>La isla del resucitado</i>	Jose María Latorre	EDEBÉ	Misterio, fantasía
<i>Aire negro</i>	Agustín Fernández Paz	SM	Policíaco, terror
<i>Cuando Hitler robó el conejo rosa</i>	Judith Kerr	ALFAGUARA	

Como trabajo de postlectura los alumnos deberán completar una ficha de evaluación de la lectura y un trabajo creativo partiendo de su reflexión sobre la obra, eligiendo una de las siguientes sugerencias -este trabajo será evaluable-:

AHORA ESCRIBO YO...

Texto relacionado con el libro que he leído (150 o 200 palabras):

Se trata de escribir un texto personal, de creación literaria, inspirado en el libro que se ha leído. Por lo tanto, **no hay que resumir el libro ni copiar la biografía del autor.**

El texto ha de gustar a todos por su originalidad: al que lo escribe, a los compañeros y al profesor.

Algunas ideas para este texto:

Rodea con un círculo tu opción	Propuestas (sólo debes elegir una)	<p>RECUERDA: Cada ficha de lectura voluntaria se calificará con hasta 0'5 puntos sobre la nota final de cada evaluación. Sólo se podrán entregar dos por trimestre</p>
a)	Una posible continuación de la historia	
b)	Cambiar el final del libro	
c)	Una carta escrita por algún personaje	
d)	Una carta escrita a algún personaje	
e)	Un poema	
f)	Imaginar y escribir un diálogo con un personaje	
g)	Descripción de un posible sueño de un protagonista	
h)	Explicación de los cambios que harías en la obra si te pidieran que la modificases y la mejorases para publicarla de nuevo	
i)	...	

Recuerda que **debes escribir el texto en otra hoja**, donde figure tu nombre, apellidos y curso. Además de la ortografía y la presentación, se tendrá en cuenta la calidad de la redacción para la nota final de la ficha.

Otra de las prioridades del Departamento será fomentar la utilización de la Biblioteca del centro por parte de los alumnos. Para ello se programarán actividades a lo largo del curso de acuerdo con la profesora encargada de la Biblioteca, perteneciente a nuestro departamento. Se intentará que una de estas actividades sea el paso por la biblioteca de todos



los alumnos durante una clase de Lengua para que la bibliotecaria les explique todo lo relativo al uso de la biblioteca (clasificación, archivo, préstamo, etc.)

J. TRABAJOS INTERDISCIPLINARES

Las actividades educativas en Secundaria favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados.

Por su parte, la asignatura de Lengua castellana y Literatura tiene entre sus objetivos básicos el desarrollo de la competencia comunicativa de los estudiantes, tanto en su faceta de lectores cada vez más expertos como en la mejora de sus producciones orales y escritas, de manera que sean capaces de interactuar con éxito en todos los ámbitos de su vida: personal, académico, social y, en el futuro, en el ámbito profesional. Por tanto, debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula.

Por otro lado, esta competencia debe plantearse desde un enfoque competencial del aprendizaje (*ver apartado de metodología*) que se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral; debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y desde todas las instancias que conforman la comunidad educativa; implica además una serie de cambios que requieren la puesta en práctica de estrategias que faciliten al alumnado la participación activa, significativa y creativa en su aprendizaje.

De igual modo, debe orientarse esta competencia hacia la práctica: el alumno debe disponer de oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que pueda comprobar el interés y la utilidad de lo aprendido. Requiere, por tanto, metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos.

Por tanto, para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo y que favorezcan la interdisciplinariedad, pues es importante que el alumno aprenda a relacionar entre sí los conocimientos que adquiere en cada materia, de tal forma que aprenda a establecer conexiones entre los distintos aspectos de una misma realidad y a aplicar adecuadamente los conocimientos adquiridos en las áreas instrumentales al conjunto de las ciencias.

En el curso 2013-14 se finalizaron las Unidades didácticas Integradas planificadas por los profesores de este departamento adscritos a los cursos de bilingüismo en Secundaria (estas unidades se mantienen hasta el presente curso, con las modificaciones pertinentes realizadas por la coordinadora de Bilingüismo del Centro).

Por todo ello, el profesorado del Departamento de Lengua que imparte materias en Secundaria colaborará en la búsqueda de información, planificación y desarrollo de trabajos de investigación que realicen los alumnos y alumnas en los Proyectos Integrados y en cualquier otro tipo de actividades interdisciplinares acordadas por el profesorado de los equipos educativos de los que forman parte.

Se valorará para la elección de estos proyectos la consecución de los siguientes objetivos:



- Aumente el interés del alumno por el estudio y valore más lo que pueda aprender en el ámbito de las distintas materias de Secundaria.
- Identifique y analice los distintos aspectos implicados en la realización del proyecto, desde la fase inicial de planteamiento, búsqueda de información y diseño, hasta la realización de cuantas acciones se hayan considerado necesarias para llevarlo a cabo.
- Mejore su capacidad para comunicar a los demás informaciones relevantes sobre el trabajo o la obra realizados, las conclusiones obtenidas... usando diferentes códigos de comunicación, oral y escrito, en español o en otros idiomas, simbólico, artístico... y apoyándose en las tecnologías de la información y la comunicación.
- Tenga oportunidad de conectar con el mundo real, los conocimientos adquiridos en el ámbito de las distintas materias de Secundaria, aplicándolos a situaciones concretas y reconociendo su utilidad y las relaciones existentes entre los contenidos de diversas materias, como formas distintas de estudiar y analizar una misma realidad.

K) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

El seguimiento y la adecuación de la programación se realizará tras las sesiones de evaluación. Se considerarán para cada curso y grupo, los siguientes aspectos:

Sesión de evaluación tras la Evaluación Inicial.

Tras esta sesión de evaluación, como consecuencia de la valoración realizada en la evaluación inicial, se estudiará si la planificación prevista es la adecuada en cuanto a:

- Si el alumnado posee los conocimientos previos necesarios para abordar esta concreción curricular y, en caso contrario, medidas a adoptar.
- Los contenidos a desarrollar y la secuenciación de los mismos.
- Si las estrategias metodológicas previstas son las más adecuadas para este grupo.
- La organización temporal prevista.
- Si el tipo de actividades previstas es el adecuado al grupo de alumnos.

Sesiones de la primera y segunda evaluación.

Tras estas sesiones de evaluación se analizará el desarrollo de la Programación valorando los siguientes aspectos:

- Si el alumnado va adquiriendo los conocimientos y competencias previstas.
- Si la organización temporal de la misma está siendo la adecuada.
- Si las estrategias metodológicas desarrolladas son las más adecuadas.
- Balance general y propuestas de mejora.

Sesión de la tercera evaluación.

Tras esta sesión se realizará una evaluación del desarrollo de la Programación haciendo mayor hincapié en los siguientes aspectos:

- Grado en el que se ha desarrollado la concreción curricular.
- Valoración de los resultados académicos, es decir, en qué grado se han conseguido los aprendizajes y competencias básicas previstos en el alumnado.
- En qué medida han funcionado las propuestas de mejora introducidas en las anteriores sesiones de evaluación.
- Análisis general: valoración de lo conseguido, análisis de las posibles causas de las dificultades encontradas, propuestas de mejora y/o revisión de algunos aspectos de la concreción curricular.



Programación de Lengua y Literatura española. IES Río Verde (Marbella)

El Departamento de FEIE del centro proporcionará al Departamento de Lengua y Literatura los cuestionarios necesarios para la evaluación de la Programación de Departamento, así como para la evaluación de las correspondientes programaciones de aula.